Miércoles 26 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 724

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 26—ss Juan y Pablo mártires.

LA NACION

BUENOS AIRES JUNIO 26 DE 1872

La educacion en Buenos Aires.

Como lo anunciamos en el número anterior de la *Nacion*, vamos á dar una idea del informe pasado al gobierno de la Provincia por el Dr. D. Eduardo Costa sobre la situacion y movimiento del Departamento en los años de 1870, 71 y 72.

Al arrojar una mirada sobre el estado de la enseñanza en la provincia, se levanta el mismo fantasma aterrador que el Director del censo general conjuraba: la ignorancia.

En 1856 se educaban 10,912 niños.
En 1872 se educan 25,364.

Pero de 1856 á la fecha ha doblado nuestra poblacion.

Si hoy se educáran 21,824 niños, teniendo una poblacion doble de 1856, estariamos en igualdad de circunstancias, es decir, atrasados de 14 años!

En estos catorce años, relativamente á nuestra poblacion, no hemos arrebatado á la ignorancia sino una cifra de 3,540 niños.

«Cuando la Provincia, dice el informe, con una poblacion de 350,000 habitantes educaba 10,000 niños, 40,000 no recibian educacion alguna. Hoy que educa 25,000 con una poblacion de 500,000 quedan 80,000 creciendo en la mas completa ignorancia.

Este resultado desconsolador, está en perfecta armonia con el q' nos da el censo general. Segun se ha visto, habia en 1869 en la Provincia 70,840 niños entre 6 y 14 años que no asistian á la escuela.

Si se tiene ahora en cuenta que el período que abraza la educacion es anterior y posterior á 6 y 14 años, es fuera de duda que hay todavia que agregar un guarismo no despreciable á aquellos 70,840 niños que no asisten á la escuela, que así ascenderían á 100,000; cifra de por sí demasiado elocuente para que necesite comentario de ningun género!»

Vamos á hacer sin embargo, un lijero comentario á este resultado, comentario que tendrá su pequeña faz consoladora.

Si, tomando un término medio entre los estremos que abraza el censo y los que propone el Doctor Costa, suponemos que existen en cien mil niños ochenta mil que no van á la escuela ni recibieron educacion alguna, tendremos que la proporcion es de 1 en 5 en favor de la barbarie. Esto es, en cinco niños hay uno que sabe leer y cuatro que no saben leer.

¿Es esta la verdad verdadera?

Creemos que no.

Un muchacho de 6 á 15 años que no sepa leer, en la ciudad de Buenos Aires, es cosa rara, en lugar de entrar como elemento en los cuatro quintos de la poblacion infantil.

No hablamos de la gente acomodada, ni de las medianias, de la gente trabajadora, que nunca niega á sus hijos los beneficios de la educacion, desde que en un pais como el nuestro, lleno de recursos, no necesita emplearlos como animales de carga. Pero, aun en las gentes mas abandonadas, entre los últimos pilluelos que llevan su vida nómade por las calles, á penas se encontrará uno que no sepa leer, al menos en *letras de molde*, como ellos les dicen y tal vez garabatear su nombre en tuertos ó derechos renglones.

Esto es un hecho positivo, que puede verificarse á cada momento y que no negará ninguna persona que conozca el pais.

¿Cómo puede estar ese hecho en contradiccion con la estadistica?

Porque la estadistica ha marchado á una consecuencia sin tomar en cuenta un hecho que la modifica.

Ochenta mil niños no van á la escuela, dice la estadistica: luego no saben leer ni escribir.

Pero si pudiéramos tomar á la estadistica de la mano y llevarla como Asmodeo, á ver lo que se pasa bajo los techos, le mostrariamos á muchas madres de familia modestas, que son las asiduas preceptoras de sus hijos; á muchas hermanas cuya leccion paciente y cariñosa, reemplaza con ventaja los oficios del maestro y aprovecha hasta á los pequeños sirvientes que forman asi una legion de lectores que no figura en las tablas de la estadística ni del departamento de escuelas.

Muchos individuos existen hoy, que saben leer y escribir y que no podrian decir donde lo aprendieron.

Un poco les enseñaron, otro poco vieron hacer á su lado, á los mas favorecidos, otro poco les inspiró esa exhuberancia intelectual que es distintivo de nuestra raza, el hecho es que aprendieron y que saben leer y escribir sin haber estado en la escuela.

Lo que pasa en la ciudad pasa tambien, aunque en menor escala en la campaña, por manera que, ni aun en esta última existe la desproporcion aterrante que resultaría de las cifras oficiales.

No es esto decir que adelantamos mucho en educacion pública. Al contrario, esplicar como se verifica en parte, segun lo hemos dicho, es dar la prueba mas grande de su deficiencia,

Pero, sin pretender desvirtuar por un momento la prédica saludable de que el pais contraiga todos sus esfuerzos á este punto importante, hemos querido simplemente señalar hechos que sirven para delinear sin graves desviaciones nuestra fisonomia social.

Debemos ahora transcribir los párrafos dignos de atencion que ei redactor del informe consagra al grado de instruccion que se dá en las escuelas públicas:

«En el espacio de los dos últimos meses del año próximo pasado, he examinado personalmente 19 escuelas. La impresion que esta inspeccion ha dejado en mi ánimo, con raras escepciones, es por demas penosa. No solo fáltannos escuelas en que educar á los miles de niños que crecen, puede decirse en la barbarie, sinó que la instruccion que reciben los mismos que se educan, es en estremo deficiente. La generalidad de los maestros se contrae á enseñar á sus alumnos lecciones de memoria, sin procurar abrir y cultivar su inteligencia, sin acostumbrarlos á pensar, que es hoy el objeto primero de toda enseñanza racional.

Frecuentemente sucedia que, llamados los niños á responder lo mismo que habian recitado de memoria, no atinaban á dar un paso ni para atrás ni para adelante. Otros, que resolvian dificiles operaciones en aritmética, al parecer maquinalmente, no sabian escribir el número de algunas cifras. Aún en las llamadas escuelas superiores, obsérvase este defecto. Los niños pasan á los ramos superiores, sin estar bien preparados en los elementales. Tanto valdria edificar sobre base de arena. ¡Qué diferencia entre las escuelas Americanas, en las que de grado en grado se enseña hasta el griego y el latin!

Débese este atraso de nuestras escuelas á la deficiencia de los maestros de los métodos, del material de enseñanza, á falta de una inspeccion mas asidua, y muy especialmente á falta de asistencia de los mismos niños.

En las escuelas que dependen del Departamento, siendo los niños inscritos 5710 la asistencia media fué de 4150.

Esta interrupcion en las tareas escolares, de que todos los preceptores se quejan, y tras de la cual se escudan, es la llaga sensible de nuestras escuelas, como lo es tambien aunque no tanto, en otros paises.

Este mal inveterado no ha de curarse mientras no se castigue en los padres la falta de asistencia de los hijos.»

En cuanto al costo de la enseñanza, el Estado gasta, en término medio, 600 pesos anuales por educando. En 1860 esta cantidad era de 287 pesos al año y en 1866 todavia menos (217 pesos)

Del departamento dependen 19 escuelas en la ciudad con 1,034 niños y 93 en la campaña con 4,599. Hay ademas 43 escuelas municipales con 4,450 niños y 84 de la sociedad de Beneficencia con 5,989.

Los niños á cargo del departamento cuestan al estado 804 pesos al año; los de las escuelas municipales 503 y de la sociedad de Beneficencia 481.

De aqui el término medio que hemos indicado anteriormente, notándose que el mayor costo de las escuelas del departamento se esplica por hallarse ubicadas, en su mayor parte en la estensa campaña de la provincia.

Este costo es sin embargo menor que el de casi todas las escuelas de Estados Unidos.

¿Es esta una verdadera economia?

El informe observa juiciosamente que no, porque, mientras en nuestras escuelas públicas no se enseña casi nada, en las de Estados Unidos el programa que recorren los alumnos desde la escuela primaria hasta la superior, es mas estenso que el de nuestros mejores colejios.

El informe hace, al respecto, las siguientes indicaciones:

«El remedio mas eficaz para que no se malograran tan tristemente los dineros públicos, seria construir edificios adecuados para escuelas, y graduar en ellos la enseñanza. Nuestras escuelas, ubicadas en casas construidas para habitaciones particulares, con clases en pequeños y estrechos cuartos, no pueden admitir el número de alumnos que debieran; y por otra parte, los esfuerzos del maestro se esterilizan en mucho, si han de obrar sobre niños de distintas edades y de distinto grado de instruccion.

Por termino medio asisten á cada escuela: En la ciudad, 89'52 niños. En la campaña 55'51 idem.»

Se han aumentado 25 escuelas á las existentes, desde dos años atrás, decretándose la creacion de diez mas que aun no funcionan. En cambio, el informe nos hace saber que el número de escuelas particulares ha disminuido sensiblemente en la ciudad. Solo existen hoy 98, cuando habia 160 en 1860 y 124 en 1866. En la campaña su número ha ido en aumento, en definitiva, siendo hoy 93 cuando en 1866 solo habia 30.

Pocas pájinas pueden leerse con mayor interés y atractivo que las consagradas por el informe á las escuelas llamadas jardines de infantes y graduada, especialmente las que se refieren á la primera.

El gobierno nacional habia hecho venir de Europa preceptoras americanas con destino á San Juan, para ensayar ciertos métodos de educacion perfeccionados en una Union Americana. Desligadas esas preceptoras de su compromiso, el Departamento de Escuelas de Buenos Aires contrató dos para la creacion de dos escuelas del género que hemos mencionado.

De aqui la institucion del *Jardin de infantes* y de la escuela graduada.

¿Qué es el jardin de infantes?

¿Qué objetos consulta y qué resultados morales es susceptible de producir?

Para hacer todo esto perceptible reproduzcamos el interesantisimo cuadro que pocos pensarian hallar trazado en las áridas páginas de un documento oficial. No habrá madre de familia ni organizacion sensible que deje de contemplarlo con emocion.

«Las escuelas municipales jardines de infantes, dice el informe, son una creacion moderna que se generaliza con estraordinaria rapidez. Es un término medio entre las salas de asilo, tan comunes en Inglaterra y en Francia, y las escuelas elementales. Fácil es concebir q' la instruccion q' se propone dar á niños de 3 á 7 años, no puede ser sino muy rudimental. El objeto primordial es obrar sobre la moral, y formar, por decirlo asi, el carácter del niño, inclinándole desde temprano hácia el bien. La primera manifestacion de la actividad y de las facultades del niño, es una propension irresistible á jugar, á divertirse. El juego es para el niño la felicidad, y mas que esto, una necesidad imperiosa. Cuando desprecia sus juguetes, ó no se entretiene con los otros niños manifestándose triste y taciturno, es una prueba inequivoca de que no se encuentra en sus condiciones normales. Y su alegria se centuplica cuando se asocia en su juego con otros niños, como si la naturaleza desde temprano hubiera querido demostrar que el hombre es un ser destinado esencialmente á vivir en sociedad. Aprovechar esta propension natural del niño, es el objeto y la base del sistema inventado por Frabel, á que se ha dado el nombre de «Jardin de Infantes» ó de párvulos, como para asociar con la idea hasta ahora poco simpática de la Escuela, la de un hermoso jardin en que pasaran su tiempo los niños jugando alegremente á la sombra de los árboles y en medio de las flores.

Con el objeto de ocupar útilmente la imaginacion de los niños, hánse inventado pequeños é ingeniosos aparatos, con cuyo ausilio al mismo tiempo que los tiernos alumnos forman figuras con piezas de madera de diversas formas, tejen cintas de papel de distintos colores y hacen otros variados ejercicios, graban en su mente sin fatiga y con la persistencia de las primeras impresiones muchos conocimientos útiles, q' hubiera costado de otra manera mucho tiempo y mucho trabajo el adquirir. Pequeños ejercicios gimnásticos, llamados calistécnicos, adecuados á la edad, desenvuelven las fuerzas físicas, y robustecen la constitucion del niño; mientras que cantos apropiados acompañan todos los movimientos de la escuela, que se suceden con la rapidez que exige la movilidad caracteristica de la infancia. El mayor bien de esta escuela es la disciplina á que desde temprano sujeta la voluntad y el espíritu de los niños. Puestos en presencia de otros con iguales derechos y las mismas pasiones, desde luego principian á conocer que no son dueños absolutos de hacer prevalecer hasta los caprichos de una voluntad que de ordinario domina sin reserva la complacencia de sus padres y de todas las personas que los rodean. «Pienso, dice Miss. E. Peabody, que ha hecho de estos Jardines de Infantes de Alemania su principal estudio, que esta institucion que tiene por objeto principal cultivar las afecciones, debe ser generalizada, y debe servir de base á nuestra educacion americana. Si nuestros niños frecuentaran escuelas-jardines como las que veo aquí (en Prusia), creo que en mucho mejoraria nuestro carácter nacional, y se evitarian una gran parte de las enfermedades morales de nuestra sociedad.»

La escuela graduada, es el órden llevado á la enseñanza. Divide á los alumnos en determinadas categorias, segun su grado de instruccion, facilitando considerablemente la tarea del maestro. No se concibe como pueda realizarse progreso serio en una escuela, estando confundidos los alumnos de distintas edades, y los que saben algo con los que todo lo ignoran. La tarea del maestro debe ser inmensa, aunque ocurra al medio de formar grupos ó secciones. Es, empero, indudable, que si la accion del maestro se ejerce sobre niños igualmente dispuestos á recojer el fruto de sus lecciones, su tarea no solo será mas fácil y mas benéfica sino que podrá estenderse sobre un número mayor. Estas escuelas graduadas son la última y mas importante mejora de la enseñanza de Estados Unidos. Desgraciadamente exigen cierta disposicion especial en los edificios y mayor personal, lo que las hace mas dispendiosas en su establecimiento, si bien en definitiva resultarán mas económicas, admitiendo mayor número de alumnos, y elevando sobre todo el nivel de las instruccion.

Al terminar el año 1870, se instalaron estas dos escuelas; la denominada «Jardin de Infantes» bajo la direccion de la Sta. Wood; la graduada, de la Sta. Gorman. Al abrirse las escuelas el año próximo pasado, sobrevinieron las circunstancias que las conservaron cerradas hasta el 15 de Junio último. Corto, pues, ha sido el tiempo en que estos nuevos procedimientos han podido ensayarse. Sin embargo, y no obstante la sensible pérdida de la Sta. Wood, la escuela Jardin de Infantes, bajo la direccion de la Sta. Dudley, ha hecho notables progresos. Es un espectáculo verdaderamente halagüeño ver á 50 ó 60 niños de uno y otro sexo de 3 á 7 años, perfectamente disciplinados, contentos y felices, ejecutando variadas evoluciones gimnásticas al compas de cantos preciosos, y adquiriendo al mismo tiempo no pocos conocimientos al alcance de sus tiernas inteligencias. La escuela para ellos ha dejado de ser un lugar temido siéndolo de recreo y entretenimiento. Todas las personas que la han visitado, han quedado plenamente satisfechas, y convencidas de las ventajas de estos pequeños planteles de educacion. Nada lo prueba mejor q'la afluencia de alumnos, siendo ya estrecho el local. La satisfaccion de las madres manifestada con frecuencia al Departamento, es el testimonio mas elocuente que pudiera invocarse en favor de estos preciosos planteles de enseñanza, cuya generalizacion seria una mejora y un beneficio indisputable para nuestra sociedad. Con este objeto, el Departamento ha colocado dos señoritas, que habian ya dado pruebas de capacidad en concursos públicos, al lado de las preceptoras americanas, á fin de que se familiaricen con sus métodos, y, si bien no con la misma perfeccion, puedan generalizarlos en las escuelas á cuya direccion son acreedoras en las primeras vacantes.

La escuela graduada, de una enseñanza mas elevada y de un resultado mas lento, no ha podido ofrecer resultados tan visibles. Marcha, sin embargo, con regularidad hoy, bajo la direccion de la distinguida educacionista Sra. Da. Juana Manso, por haber renunciado la Sta. Gorman, que regresa á su pais.»

Las escuelas normales no presentan por cierto un cuadro tan útil y agradable.

En seis años de existencia solo produgeron *siete* preceptores.

En esos seis años habian costado 1.076400.

De manera que, cada preceptor costaba al Erario cosa de 154,000 pesos!

Lo cual es, indudablemente, un poco caro para un solo preceptor.

Pero son inútiles las escuelas normales?

No seguramente. Casi todas las naciones adelantadas las tienen y no puede ser de otro modo desde que, para educar á los demás con fruto, se necesita vocacion, carácter, inteligencia é instruccion especiales.

¿En qué consiste el mal?

En que la profesion de educasionista no tiene alicientes en un pais donde se abren al hombre tantas carreras lucrativas.

De esta esplicacion sencilla se desprende un rayo de luz en el informe.

Lo que no hace, porque no quiere ó porque no puede el hombre ¿porqué no lo haria la muger?

La muger es mas apta para ponerse en contacto con la infancia; su gracia, su delicadeza y su dulzura visten con los colores del hogar á la escuela tan temida de aquella. La muger, enseñando, conquista su independencia, ha necesitado hacer su educacion, se eleva á sí misma y hace el bien de los demas, fundando el respeto futuro de las generaciones que le deberán el primer rayo de luz que penetró en su corazon y en su inteligencia.

Asi es como en Estados Unidos, donde estas ideas prevalecen, el número de preceptoras es, en general, diez veces mayor que el de preceptores, dando, en igualdad de casos, resultados incontestablemente superiores.

Con estas convicciones y estos ejemplos, robustecidos con hechos prácticos, la Direccion de Escuelas llega á las conclusiones siguientes:

«Por primera vez—dice—el Consejo de Instruccion Pública llamó á concurso de preceptoras para la provision de una escuela vacante en esta ciudad, y fué agradablemente sorprendido al ver el número y competencia de las distinguidas señoritas que se presentaron á la prueba de un exámen público, que no podia menos de ofrecer por su misma novedad ciertas resistencias á la modestia y timidez del bello sexo. Repetido este ensayo por la Municipalidad, fué aun mas halagüeño el resultado, por el número y la mayor preparacion de las señoritas que se presentaron al concurso.

No puede, pues, ponerse en duda, que existe entre nosotros un elemento que puede y debe aprovecharse con muchisima ventaja.

Seria, pues, á mi juicio un error, establecer, por ahora al menos, la Escuela Normal suprimida, aunque fuera bajo una base mas amplia y mas eficaz. En su lugar aconsejaria al Gobierno diera toda preferencia á la fundacion de un instituto ó de una escuela normal de preceptoras, á la manera de los grandes institutos de Vassar, Packer, y otros muchos que existen en los Estados Unidos. Para ello debiera levantarse el edificio desde sus cimientos, dotarlo de profesores competentes y de todos aquellos elementos de enseñanza que el progreso de la ciencia hace hoy indispensables. Seria esto sin duda algo costoso, pero cuan inmensos no serian los resultados!

Nuestras luchas civiles y la inestabilidad misma de la fortuna, mayor entre nosotros que en otras partes, ha dejado á muchas familias que vivian antes en la opulencia, en las circunstancias mas estrechas. La escuela Normal encontraria entre ellas sus mejores alumnas, y puede asegurarse que en pocos años, nuestras escuelas públicas estarian dirijidas por hábiles preceptoras, que agregarán á una completa competencia, el decoro y la dignidad de las maneras.

Es para mi esencial este pensamiento.

La Sociedad de Beneficencia tiene, es cierto, establecida una escuela normal de preceptoras, pero es en una escala tan limitada, que en manera alguna alcanza á llenar las necesidades de sus mismas escuelas. Por grandes que sean los esfuerzos que haga el pais para el desarrollo de la educacion, han de escollar ante la dificultad de proveer á las escuelas de una direccion capaz. Los preceptores de distintas nacionalidades que nos vienen del estranjero, jamás podrán formar un cuerpo de profesores cual se requiere para dar un impulso eficaz á la educacion, consultando á la vez aquella uniformidad que es de desear, para el mayor aprovechamiento de los alumnos, muy especialmente entre nosotros, donde con tanta frecuencia cambian los niños de domicilio y de escuelas.

El informe consagra algunas palabras á la necesidad de restablecer el instituto de sordo-mudos y á la conveniencia y buen resultado de los concursos de oposicion, especialmente de preceptoras.

En el que tuvo lugar últimamente, el resultado fué tan favorable que, llenada la vacante en la aspirante mas meritoria, la mesa juzgó que las demás debian quedar con opcion á las primeras escuelas cuya direccion hubiera de proveerse.

La Municipalidad adoptó igual procedimiento.

«Quedó entonces en evidencia—dice el informe—que la direccion de una escuela era un puesto ambicionado por una parte de nuestra sociedad, digna de toda consideracion. Distinguidas señoritas, de cultas maneras, venciendo la timidez natural de su sexo, se presentaron á la dura prueba de un exámen público, para el que era evidente se habian preparado tomando lecciones particulares. Es ahi, pues, donde debe buscarse el elemento para la direccion de nuestras escuelas. Y mientras no se establezca la escuela normal de preceptoras que en otra parte recomiendo, no debiera abandonarse la práctica iniciada con tan completo éxito. Asi habrán dejado de ser las escuelas un recurso para familias necesitadas, y continuará libre el Departamento de las solicitudes y recomendaciones que lo asediaban de todas partes, quitándole el tiempo que necesita para sus multiplicadas atenciones.»

Dado el atraso de nuestra educacion ¿cuál es el medio de reaccionar contra la creciente ignorancia?

El informe no ha podido dejar de preocuparse de este punto capital de la cuestion, que importa su solucion misma.

Esa solucion está en el proyecto presentado por la comision encargada de la reforma del Poder Legislativo sobre educacion, proyecto que el Dr. Costa menciona en su informe, acompañándole de estensos é importantísimos comentarios.

Nos reserveremos reproducirle mañana, dando por terminada esta cuenta que damos del informe cuyos anexos, tan importantes como él, comprenden principalmente las disposiciones constitucionales sobre educacion, vigentes en los Estados Unidos y las que se han dictado entre nosotros desde 1810.

Recorriendo estas últimas resalta tristemente el periodo de la tirania.

Desde 1831 hasta 1852, esto es, en mas de 20 años, no hay sino diez disposiciones sobre educacion, todas ellas restrictivas.

En el mismo número de años, hasta 1872, se cuentan cien disposiciones, tanto legislativas como reglamentarias.

Con lo que hemos dicho hasta aqui basta, creemos, para juzgar el valor del informe presentado por el Dr. Costa.

En cuanto á nuestro atraso, en materia de educacion, persistimos en creer que no responde á un atraso moral en la misma escala.

La práctica del gobierno popular, la accion de la prensa y otras causas concurrentes, levantan nuestro nivel intelectual tan rápidamente que no es posible desconocerlo, hasta el punto de llegar á las masas menos ilustradas la civilizacion y la luz que hace años solo llegaba á una parte de las mas favorecidas.

Y esto, lo repetimos, no es desconocer que la accion oficial, en materia de educacion pública, mas bien retrocede y está lejos de responder á las exigencias premiosas del presente y del porvenir.

Prensa Brasilera

(ESTRACTOS DE VARIOS PERIÓDICOS)

La nota argentina.

Bajo este título publica el *Jornal do Comercio* un comunicado, que segun una correspondencia confidencial de Rio Janeiro es de *cuño oficial* (sus palabras) y su aplomo y tono, dice, contrastan con los artículos que registra la prensa brasilera.

Helo aquí:

«Es tan grave y delicado el asunto de que vamos á ocuparnos que queremos agotar la calma que nos es habitual, por mas que nos afecte la notable injusticia y notable ingratitud con que nos consideran vecinos, que encontraron siempre en nosotros la mayor buena fé y la mas desinteresada amistad.

«El estilo de la última nota argentina nos sorprende, tanto mas, cuanto nada lo provocó, y es manifiesto nuestro propósito de estrechar mas los lazos de amitad con todos los límitrofes.

«Para poner de relieve nuestro procedimiento respecto de aquel gobierno, bastará recordar la eleccion de sus representantes en las conferencias de la alianza, enviando como Plenipotenciario al Paraguay un caballero que era notoriamente hostil, y que mucho combatió la alianza y para el Brasil en el mismo carácter al Sr. General Mitre despues que tan acervamente escribió en su diario contra el gobierno imperial y su negociador en la Asuncion.

«En otros tiempos y en otras circunstancias ninguno mejor que el ilustre General podria liquidar nuestras cuestiones pendientes; pero hoy que la República Argentina se arma, segun se dice, por propuesta ó iniciativa de S. Ex., seguramente que el Ministro en especial no es ya el estadísta superior á las preocupaciones vulgares, ni el hombre conciliador en las cuestiones del Brasil.

«Sea como fuere, en la seguridad de sus conciencia, fuerte en su derecho, y tranquila en su lealtad, la nacion brasilera, aunque dispuesta siempre á dar las mas seguras prendas de su buena fé no puede todavia recelar ninguna eventualidad, desde que entiende que el honor está mas arriba que la vida.

«Existirán por ventura motivos plausibles que den esplicacion racional de la nota del Sr. Tejedor? Puede el gobierno de una nacion aliada, y que mas que nadie interesada en las relaciones amigables, volverse contra el gobierno de otro pais, impolitica y descortesmente, sin que tenga por objeto suscitar serios conflictos?

«El Ministro argentino falsea la verdad historiando los acontecimientos con el objeto de atraer hácia un pais las simpatias de los demas pueblos, que mientras tanto seran suficientemente ilustrados con la mayor fidelidad, del modo como hemos procedido en la actual coyuntura.

«Incesantes esfuerzos fueron empleados de nuestra parte para que el tratado del Paraguay tuviese una solucion definitiva; desgraciadamente encontramos tropiezos de todo género, no obstante lo mucho que propusimos para que nadie pudiera atribuirnos una partida leonina.

Malogrados nuestros esfuerzos tuvo nuestro Ministro que terminar por si el pleito por lo que respectaba al Imperio, sin que por tal hecho quedase la República Argentina inhibída de arreglar posteriormente sus asuntos, ni que se rompieran por ello los vinculos de la alianza.

«Las complicaciones que surgen provienen mas del carácter argentino, que de motivos que al gobierno de Buenos Aires le haya dado el Imperio, que hoy mismo es un vecino amigo y generoso.

«Avido de progreso, despues va á utilizar los inmensos bienes que la industria le promete, el Brasil no puede abrigar el intento de agotar en la guerra las inmensas fuentes productivas que tanto lo enriquecen.

«No debe sin embargo rehusarla, y estamos ciertos de que este es el sentimiento de todos los brasileros, desde que la imprudencia provocadora de quien quiera que sea la hiciese inevitable.

«Nuestra gravedad y reserva nos amenguaran, empleándolas con el pueblo argentino, llamado á mantener con nosotros las mas estrechas relaciones de amistad, y él no debe ver flaqueza en lo que solo es el sincero deseo de conjurar desgracias que solo locos pueden provocar.

«Tranquilicémosnos: el gobierno es bastante patriota para que en sus manos pueda peligrar la causa de la patria: confiamos en que empleará (*envidará*) todos los esfuerzos para la paz, y que despues de llegar hasta los últimos límites del decoro y de la concordia, no dará un paso mas adelante. La dignidad que vacila, dificilmente vuelve á erguirse, y una nacion sufre resignadamente grandes calamidades, antes de soportar el ultrage.

Un observador brasilero.»

LAS PROVOCACIONES ARGENTINAS.

(*Jornal do Comercio.*)

«Ayer aplaudiendo el patriotismo de la *Reforma*, órgano del pratido liberal, transcribimos la enérgica protesta que publicó contra la última nota del ministro Tejedor. Hoy transcribimos otro articulo del diario *O Movimento*.

«Los insultos que la prensa platina dirije constantemente al Brasil y al pueblo brasilero, los epitetos con que nos manosea de *macacos y negros cobardes*, la injusticia é insolencia con que siempre nos trata, y las fanfarronadas con que sale cuando habla del imperio, van provocando entre nosotros, como es natural, duras y quizá inconvenientes represalias.

«Asi como nuestro gobierno, que es un gobierno sério, no se debe perturbar con el lenguaje desmedido é inconveniente de los débiles estadistas de Buenos Aires, asi tampoco nuestra prensa, rechazando las afrentas que nos son prodigadas, que deben merecer mas desden que otra cosa, no precisa ni debe imitar el lenguaje desabrido y ridículo de los periodistas porteños.

«El articulo del *Movimiento* espresa fielmente la profunda indignacion de que se hallan poseidos todos los brasileros, sin distincion de partidos; pero es precisamente en situaciones desagradables como las que atravesamos que la mision de la prensa debe consistir en moderar las pasiones y los impetus ardientes del pueblo, herido justamente en sus brios. Por lo mismo que tenemos conciencia de nuestra superioridad, debemos ser mas prudentes que nuestros vecinos.

«Estamos muy lejos de ver inminente una guerra, y nunca aconsejariamos al gobierno de nuestro pais que la declare. Sea digno y enérgico; el camino que debe seguir es el del honor. Si ese camino tuviera que llevarnos á desenvainar la espada, recaiga la responsabilidad entera sobre los locos del Gobierno y de la prensa de Buenos Aires. Los agresores pagarian muy caro su demencia, porque no habria en el Brasil guerra mas popular que esa.

«Estimulando los sentimientos de puro patriotismo que dictaron el articulo del *Movimento*, entendemos sin embargo que su lenguaje podia ser menos ardiente.

LA NOTA DEL SR. TEJEDOR.

(*O Movimento.*)

«Antiyer el *Jornal do Comercio* publicó la nota que con fecha 29 de Abril último dirijió al Gobierno Imperial el Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, apropósito de los tratados del Paraguay.

«La *Reforma* aprovechándose ayer de este incidente redactó un articulo bien elaborado lanzando á los cuatro vientos su brasilerismo y el ódio que tienen al ministerio. Muy bien! El órgano democrático en esta ocasion ha censurado la politica argentina!

«La audacia manifestada *solo de palabras* por la República Argentina, es por demas conocida, y si aquel pueblo no saliese con sus bravatas de todas épocas, desmentiria su pasado.

«Nosotros que hemos visto en los campos paraguayos los enormes recursos y la gran *bravura* argentina; nosotros que sabemos cuanto el gobierno de esa república hace ostentacion de su génio hiperbólico, estamos tranquilos. La confianza que merece al pais el actual ministerio, del cual es gefe el mas hábil diplomático de la América, las reiteradas pruebas dadas por él de alto civismo y amor á la patria, nos hacen esperar una solucion digna sobre cualquier cuestion que la liviandad y el orgullo de nuestros vecinos quieran levantar.

«El pais continúa notando en el ilustre vizconde de Rio Branco, al mismo político enérgico, al mismo habil diplomático que tantas veces ha sido victoreado por la nacion.

«En otro lugar de este diario hallarán nuestros lectores íntegra la estupenda nota del Sr. Tejedor.

«No sabemos que admirar mas, si la sin razon con que somos insultados ó el modo desabrido é inconveniente con que el gobierno de una nacion débil nos provoca á una guerra!

«La indignacion pública que ha estallado entusiastamente desde que se supo la manera altamente insolente con que en esa nota han sido heridos nuestros brios, es la contestacion mas completa que puede darse al gobierno argentino. De la indignacion de que se halla poseido el espíritu hacia nacer la necesidad de dar una leccion á los locos que constantemente nos insultan, destruyendo al mismo tiempo los ridículos planes de conquista, que son el *desideratum*, de la tradicional diplomacia argentina.

«El nombramiento del general Mitre para el cargo de ministro de aquella república cerca del gobierno imperial, revestido de la circunstancia de ser nosotros insultados tan insólitamente, y de distinguirse aqnel general entre los mas ofensores de nuestra dignidad y brios, es el mas solemne desafio que puede hacernos la inercia del gobierno argentino.

«Nos provoca á la guerra, la desea imprudentemente...Ya hemos dicho muchas veces cual es la contestacion que debe darse á esa osadia. Si quieren la guerra, que ella venga, y no nos contentemos con satisfacciones dictadas por el miedo, despues de haber sido víctimas de los mayores desacatos.

«La misma prensa argentina que acompañó siempre á su gobierno en todas las diatrivas contra el Brasil, ha reconocido la inconveniencia é insensatez de la nota del Sr. Tejedor. Si los insultos que este señor nos ha dirijido han causado sorpresa á sus propios conciudadanos, no pueden ellos ser tolerados por nosotros los brasileros sin una reparacion completa.

«La guerra si fuese necesaria como la creemos, entre el imperio y la República Argentina en esta ocasion, es una cuestion nacional. Haya pues la prudencia que el caso exije, ella nunca está en desacuerdo con lo que la dignidad de la nacion reclama!

¿Qué valen esas medidas de armamento, esos encorazados comprados, y esas baterias que se levantan en Martin Garcia? No podrán decir luego que estaban desarmados y desprevenidos. Deseamos encontrar á nuestro frente otros bravos, no los que huian de los combates en la guerra del Paraguay, no esos soldados mandados por gefe que solo trataba de llevar á efecto algunos contratos de abastecimiento.

«Si el gobierno argentino cree que una guerra entre nosotros y él es popular en su pais, debe saber que en el Brasil se ha agotado la paciencia, y que es grande el deseo de ver trabada la lucha. Si ella ha de venir mas tarde, venga hoy!

«Nuestros soldados ambicionaban una oportunidad en que puedan probar al mundo que nuestros aliados argentinos ninguna parte tomaron en nuestros triunfos del Paraguay.»

NOTA DEL SR. TEJEDOR.

(*Jornal de la tarde*).

«El ministro de relaciones esteriores de la república Arjentina, señor Tejedor, dirijió á nuestro ministro de relaciones esteriores con fecha 15 de febrero último una nota protestando contra los tratados de paz y limites negociados en la Asuncion entre el gobierno del Paraguay y nuestro plenipotenciario el señor baron de Cotejipe, titulándolos como atentatorios del tratado de alianza de 1° de mayo de 1865.

«Nuestro plenipotenciario el Sr. Gonçalves de Magalhanes habia ya destruido esa nota con la copia de un despacho que recibió con fecha 3, esplicando las razones por las cuales el gobierno imperial resolvió que el Sr. baron de Cotejipe negociase por separado con con el gobierno del Paraguay los arreglos definitivos de paz y el tratado de limites que forma parte de él. En 22 de marzo contestó á él nuestro ministro de relaciones esteriores; y con fecha 27 de abril replicó finalmente el Sr. Tejedor.

«Publicaremos íntegramente todos estos documentos para que el pais juzgue los motivos del grave conflicto surjido por nuestros buenos aliados de las márgenes platinas.

«El estilo hace al hombre, y el Sr. Tejedor tiene aquella vivacidad de lenguaje, aquella prediléccion por la hipérbole, que son caracteristicas de su nacion; pero aun dado ese caso, la nota final del ministro arjentino es un documento que no abonaria mucho en la prudencia y pulidez de cualquier empleado de legacion que apenas hubiese leido el manual de Martens.

«La nota final del Sr. Tejedor es una diatriba en que su autor ha procurado inspirarse no en las razones del derecho sino en la retórica de la injuria.

«Esta circunstancia, seguida del nombramiento del señor general Mitre para venir en mision especial al Brasil; pedir la modificacion sino el rechazo de aquellos tratados; del general Mitre, decimos, que despues de haber recibido tantas pruebas de consideracion por parte de los brasileros, reiteradas aun cuando estuvo aquí últimamente, y confesado la lealtad de la politica del Brasil, ha ido á insultárnos en su prensa y proponer créditos para q' la república se ponga en pié de guerra; esto, decimos, es una provocacion y ante ella todos los brasileros se erguirán como un solo hombre para apoyar al gobierno que la rechaza dignamente.

«Tenga el señor vizconde do Rio Branco la confianza que debe tener en su talento, en su ilustracion, en su pleno conocimiento de las debilidades de nuestros provocadores, en el patriotismo de los brasileros, y rechácela.

«En esta cuestion no hay conservadores, liberales ni republicanos, solo hay brasileros.

«Los vencedores de Caceros y de Aquidaban serán siempre los vencedores.

«La paz antes que el flajelo de la guerra, si nuestros *buenos aliados* quieren llegar á la razon; pero si desconociendo todo lo que hemos hecho por ella, no nos tratan con las deferencias á que tenemos derecho por tantos titulos, no vacilemos:

¡A la guerra!!

CUESTION ARGENTINO-BRASILERA.

(Editorial del «Jornal do Comercio.»)

«El tópico general de todas las conversaciones era en Bnenos Aires sobre una conferencia secreta que tuvo lugar en la casa de gobierno respecto de la cuestion brasilera.

«Segun el periódico *La Prensa* habian asistido á ella varios miembros del congreso, y el doctor Quintana fué de parecer que á no estar el pais preparado para el conflicto que podria sucederle á un mal éxito del general Mitre, no era prudente el tentar ninguna solucion sobre la cuestion que se ajitaba.

«Por lo que toca á aquella mision se asegura que el presidente Sarmiento quiso dar carta blanca al ministro nombrado, pero que este exigió instrucciones claras y precisas que guiasen su proceder, y sin lo cual no se encargaria de las negociaciones.

«La prensa argentina por su parte se ocupaba de esta cuestion con bastante actitud contra el Brasil, y en un tono tan provocador, como de quien solo desea llevar al pais á una guerra que ninguna razon la justifica, y que es muy dificil imaginar lo que el ganaria aun en las circunstancias mas favorables.

No sabemos bien qué elementos son esos cuya fermentacion ha producido tan descompasada grita.

«Aquella sociedad tiene sin duda muchos caprichos que solo con la guerra pueden conseguirse y que por ella suspiran por que con ella medran. La guerra del Paraguay engordó á muchisima gente que naturalmente da envidia á otra que ávida de imitarla aguada solo la ocasion propicia. No faltará tampoco quien para ganar influencia politica lisonjeando las masas haga coro á los ajitadores, quizá sin pensar mal por juzgar aun imposible la guerra.

«Sentimos sin embargo no ver á la parte sana de la poblacion oponerse suficientemente á esos desmanes. Verdad es que por regla general esa clase es la que se hace oir, sin que por eso sea menos eficaz su influencia pero el mismo Gobierno Argentino perece ser desgraciadamente quien se deja llevar por la senda por donde quieren arrastrarlo las pasiones desordenadas.

«Nos deben merecer toda fé las palabras pronunciadas por el Presidente Sarmiento en toda la plenitud de la responsabilidad de su poder, y en ocasion tan solemne como lo es la apertura del Congreso, cuando dice que cuestiones mas graves que las pendientes con el Brasil se decidian hoy amigablemente entre las naciones, pero desgraciadamente estas palabras no coinciden con sus actos.

«Tratándose de los arreglos definitivos de paz con el Paraguay, empezó por nombrar como Plenipotenciario Argentino al Dr. Quintana que se habia hecho notable como enemigo rencoroso contra el Brasil, haciendo consistir en ello su padron de gloria. Discutiéndose últimamente nuestros tratados celebrados por separado con el Paraguay, ellos importaban la ruptura de la alianza. A una nota cortes y comedida del Gobierno Brasilero, e Gobierno Arjentino contesta con otra violenta, insulsa, casi insultante, y finalmente queriendo enviar un Ministro á Rio Janeiro, el Presidente Sarmiento nombra al General Mitre, cuya eleccion habria sido la mas acertada para mandar á la Asuncion para tratar conjuntamente con los aliados, porque actualmente y despues que por su diario *La Nacion* se ha pronunciado tan apasionadamente contra el Brasil, y en sus columnas maltratado á nuestro Plenipotenciario Especial, y habernos mas que ninguno llenado de improperios, era ciertamente el menos á propósito para encargarse de una mision tan delicada y peligrosa, que para ser llevada al punto que todos deseamos exije un espiritu conciliador, y un ánimo tranquilo.

«Sobradas razones tendria el Gobierno Brasilero para rehusarse á recibir á semejan ministro en tales circunstancias, y muy principalmente sin que se retire la última nota del señor Tejedor. Es tiempo sín embargo q á los argentinos les dominase la razon. Nosotros no queremos neda de ellos; cabemos á lo largo dentro de nuestras propias fronteras: déjennos en paz como los dejamos á ellos, y vivamos como vecinos q' se respetan mutuamente; pero si los impetus belicosos no les permiten tener reposo, si á todo trance quieren la guerra declárenlo francamente, asumiendo ante el mundo la responsabilidad de ella. Si la mision que nos envia es un lazo para ganar tiempo á cuya sombra se preparan, se engañan; pues han de hallarnos igualmente preparados: si solo quieren intrigarnos para que parte de nosotros la provocacion, se engañan mucho mas: pues que conscientes de nuestra fuerza y de nuestra justicia, hemos de esperarla siempre prontos para rechazar toda afrenta. Si ella viene hemos de vengarla, pero no habremos sido los que la hemos provocado.

«Sobre todo no cuenten con nuestras disidencias intestinas; el enemigo externo siempre nos encontrará unidos, pues el Brasil no abriga traidores en su seno,

«Triste espectáculo presentarian sin embargo estas dos naciones en luchar sin intereses irreconciliables.

«Piensen sobre esto nuestros vecinos, encaremos las cuestiones con el propósito firme de resolverlas amigablemente, que las hemos de resolver.»

EL GENERAL MITRE

(*Jornal do Comercio, comunicado*)

Despues de la publicacion de la nota del Ministro arjentino Tejedor, qué pretende el gobierno imperial?

Quedar impasible ante la insólita arrogancia del estrangero?

La dignidad de un pais tan laureado en la grande campaña de cinco años, está arriba de cualquier contemporizacion que tienda á mostrar un deseo de demorar consecuencias que forzosamente levantará mas tarde las armas del Imperio á una guerra que merece el apoyo de todos los patriotas brasileros.

Hierve la sangre del pueblo al recibir por medios tan directos una afrenta diplomática tan llena de amenazas y de sarcasmos.

Dicen que en breve se presentará en esta corte el general Mitrs.

Y para qué?

Para conciliaciones *piqueninas*?

No. Mientras no sea retirada la nota de Tejedor, la presencia en esta corte del diarista que acaba de insultar al Brasil y proponer en las Cámaras el armamento del país y compra de encorazados, importa un motivo de profunda desconfianza para los que felizmente pueden oponer á las rememoraciones fanfarrónicas de Ituzaingo, las verdaderas glorias de Caceros, Tuyuty y de Lomas Valentinas.

No somos provocadores, estamos artos de victoria, pero aceptemos la lubha en cualquier terreno que sea presentada por un enemigo irreconciliable, que no tiene derecho de ostentar sus fuerzas y menos sus riquezas ante la generosidad de un pueblo altamente filantrópico que tanto ha hecho por el progreso de la Confederacion Argentina.

Quien lea la insolente nota de Tejedor y no se sienta indignado por semejante osadía, debe inmediatamente considerarse fuera de la familia brasilera.

Al gobierno imperial, antes de todo, compete no desdecir los sentimientos pundonorosos de una nacion, cuyas fibras aun no están entorpecidas para sufrir desacatos.

Un brasilero de corazon.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER.

A las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Habia 25 senadores presentes,

No habiendo ningun asuto entrado, se pasó á la órden del dia.

1.ª PARTE.

Dictámen de la Comision de peticiones aconsejando no se hiciera lugar á la solicitud de don Elias O'Donell, pidiendo se inscribiera el Congreso á su obra sobre la «Cuadratura del Circulo.»

Sin ninguna discusion y despues de algunas breves palabras, se aprobó el dictámen de la comision mencionada.

2.ª PARTE.

Terminada la consideracion del asunto anterior, entró á discusion el proyecto de ley de Capital.

Hé aquí el proyecto cuya sancion aconseja la Comision de Negocios Constitucionales:

La Comision de Negocios Constitucionales.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1.° Designase para Capital de la República la ciudad del Rosario con el espacio comprendido entre los arroyos «Saladillo» y Ludueña» con una legua de fondo desde el Rio Paraná al Oeste.

Art 2.° Todos los establcimientos públicos ubicados dentro del territorio designado por el articulo anterior serán nacionales.

Art: 3.° Los articulos 1.° y 2° de esta ley serán ratificados por la Legislatura de Santa-Fé, de acuerdo con la sesion que hizo por la ley de 28 de Julio de 1867,

Art. 4.° El dia 1.° de Abril de 1874 las autoridades Nacionales fijarán la residencia en la ciudad del Rosario.

Art. 5° La juridiccion y los derechos que estaclece la Constitucion en el territorio de la Capital de la República, se ejercera desde la translacion de las autoridades federales á la ciudad del Rosario.

Art. 6° El Poder Ejecutivo invertira de las rentas doscientos cincuenta mil pesos anuales en la ejecucion de esta ley.

Art 7° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Granel Luque.

En disidencia—*Araoz.*

El Sr. Granel fundó en breves palabras este proyecto, espresando que su sancion no importaba otra cosa que el cumplimiento por parte del Congreso de un mandato constitucional, hasta ahora descuidado, y con el cumplimiento de ese precepto constitucional la realizacion de la obra que ha de completar nuestro organismo constitucional, dando á nuestro pais el principal y mas importante punto de apoyo para su marcha próspera por el camino del progreso y de la civilizacion.

El Sr. Torrent propuso se aplazara la consideracion de este importante proyecto hasta las sesiones del año venidero. Para esa época todas las Provincias de la República estarian debidamente representadas en el Congreso de acuerdo con la poblacion de cada una de ellas; y entonces esta grave cuestion podria ser tratada con mayor acopio de ideas, y su resultado seria una espresion mucho mas genuina de las verdaderas aspiraciones y deseos del pueblo de la República.

Los Sres. Oroño y Quintana combatieron ligeramente estas observaciones, sosteniendo que era de todo punto indispensable que el Congreso diera cuanto antes la ley de capital.

Votado en seguida el proyecto en general fué aprobado por veinte votos contra cinco.

Discutido en particular el proyecto, al considerarse el art. 1° el Sr. Araoz manifestó que su desidencia con la mayoria de la Comision consistia en que él consideraba que era mas conveniente para Capital de la República la ciudad de Córdoba que la del Rosario.

Puesto á votacion el art. 1°, fué aprobado por quince votos contra nueve. (Un Senador se habia retirado..)

El resto del proyecto fué sancionado, por igual mayoria, tal cual lo proponia la Comision.

Sancionado este proyecto, se levantó la sesion.

Eran las 3 de la tarde.

Paraguay.

El «Italiano» recibió ayer el siguiente despacho del Paraguay:

«Estalló una revuelta en la Asuncion.

El Palacio del Presidente fué asaltado y corren voces que ha caido en poder del partido contrario.

Muchos comprometidos politicos se refujiaron á bordo de la cañonera italiana.

La situacion es tirante y la poblacion está muy alarmada.»

El señor Ministro de Italia habia recibido un despacho en el mismo sentido.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Grandes resultados está alcanzado la comicion para el rescate de los cautivos.

De todas partes responden noblemente al pensamiento de rescatar á tanta desgraciada criatura é infelices esposas.

Las grandes acciones siempre hallan eco en los corazones generosos.

Siempre, siempre hallan intérpretes, porque comprenden que salvan á sus semejastes, es hacerse dignos de la veneracion de las futuras generaciones y dejar saludables ejemplos á los que nos sucedan.

La Municipalidad está esperando los planos para una gran fuente que debe colocarse en las plaza 25 de Mayo.

El costo de ella se calcula poco mas ó menos en diez mil pesos bolibianos:

La fuente es de lo mejor que hasta ahora ha venido á la República.

Nos aseguran que el gobierno ha dispuesto exonerar del pago de contribucion directa á todos los hacendados que han sufrido en la última invasion.

Esta disposicion le merecerá la justa estimacion de esos hacendados y del pueblo.

Es equitativa y justa.

Nada mas loable que proceder con equidad con aquellos que han sufrido enormes pérdidas.

Se trata de preparar para el 9 de Julio próximo una conferencia á beneficio de la Biblioteca Popular.

Parece fuera de duda que el concierto que se dará, para reunir fondos par el rescate de los cautivos, tendrá lugar el Miércoles próximo.

Seiscientos patacones cuestan los cien ejemplares del cuadro que ha mandado litografiar la Municipalidad con los retratos de los convencionales.

Entre-Ríos.

Dice un cólega del Paraná:

En la noche del Sábado último se ha perpetrado uno de aquellos crimenes, que horrorizan, y son capaces de ruborizar á la naturaleza humana de si misma.

Dos vecinos honrados, dos virtuosos trabajadores, han sido bárbaramente asesinados habiéndosele hallado á cada uno, una herida profunda en el corazon. Es tan idéntica esa herida en ambos que detota en su perpetrador una familiaridad con el crimen y una maestría admirable.

El Domingo, habiendo tenido parte la autoridad del hecho, á pocas horas de sucedido, se trasladaron al lugar del suceso, legua y media de esta ciudad, el Sr. Juez del Crimen, acompañado de sus empleados, y alli tomó todas las providencias necesarias, para la averiguacion del hecho y castigo de los culpables, de los cuales hay dos presuntos en la cárcel, un hombre y una mujer.

El Sr. Juez del Crimen se ocupó ayer de la causa todo el dia con laudable celo; y creemos que muy pronto el castigo será contra los culpables.

Estado Oriental

Fechas hasta el domingo.

El gobierno ha dispuesto que desde el primero de Julio entrante queee establecida la escuela de esgrima para los cuerpos de la guarnicion.

—Dice *Los Debates*:

Que ha oido decir que en el Salto quedaba á la muerte un gefe colorado de la República y se cree que haya sido envenenado, mas espera que pronto se aclarará el asuuto.

Apareció el decreto sobre el nombramiento del Dr. Perez Gomar en mision á Europa, habiéndosele asignado 6,400 pesos, al secretario 2,200 y al agregado 1,200

El batallon Pacheco será licenciado.

De las propuestas para el empedrado de la calle Rivera, ha sido aceptada como mas conveniente la de don Miguel Berthe, por $ 1.20 el metro cuadrado, ó sea 20 centésimos menos que lo ofrecido por otros proponentes.

Dice *La Tribuna*:

Que la policia ha aprehendido á un lotero que se entretenia en sacarle pedazos á los billetes de á peso y cinco reales para componer con ellos nuevos billetes, dándolos en cambio de los números de loteria que le compraban.

Dice *El Siglo*:

Que le consta que se ha tratado de negociar ayer una órden falsificada por valor de 2,500 pesos la cual aparece como proveniente de suministros hechos por un señor Sandobal al ejército del general Castro girada por el Ministerio de Hacienda en 6 de Noviembre último, y aceptada por la colecturia general.

Dice *La Democracia*:

Que sabe que la Comision directiva de Solis se reunió antenoche con el objeto de ocuparse de la denuncia que hizo sobre el estado del techo de ese teatro, y agrega q' se nombro una comision compuesta de dos arquitectos para que examinen su estado.

—En Mercedes, la Comision E. Administrati. ha llamado á propuestas para la construccion de un mercado de abasto público en aquella ciudad.

Deberán presentarse hasta el 16 de agosto próximo.

Compañia telegráfica.

Toda la prensa de Rio Janeiro habla muy favorablemente de la Compañia Telegráfica Platino-Brasilera organizada en aquella plaza, empresa que promete á nuestro pais positivos beneficios y por lo tanto es acreedora á la proteccion pública.

Para dar idea de sus recursos, de la importancia de los directores y de la acogida que ha alcanzado desde el primer momento, nos complacemos en transcribir en seguida los conceptos de *A Republica* del 5 del corriente:

«La plaza de Rio Janeiro, llamó la atencion del gobierno hácia la cuestion de telégrafos, indicándole el medio práctico de resolver esa cuestion, aquí y con nuestros recursos, al menos en la parte que se refiere á la telegrafia inter-provincial.

«Se ha horganizado una empresa séria bajo los auspicios y direccion del Sr. Herman Haupt, A. Klingelhoefer y H. Wolgemuth, para la adquisicion y concentracion en una sola compañia de las concesiones hechas por los gobiernos brasilero, argentino y oriental, á los Sres. Lamas y Ca en material telegráfico.

«Esas concesiones consisten: 1° en el privilegio del cable telegráfico sub marino entre Rio Janeiro y Montevideo; 2° el privilegio de la red de telégrafos de Montevideo á todos los puntos de la República Oriental hasta encontrar las fronteras del Brasil y de la República Argentina por Entre Rios, y ligarse allí con los telégrafos nacionales argentinos y con el trasandino hasta Valparaiso.

«Ademas de eso, la empresa se propone contratar con los gobiernos general y provinciales del Brasil la ligazon de las lineas platenses con las del Rio Grande do Sud, y construir y costear las líneas generales y provinciales que dichos gobiernos le quieran adjudicar.

«Mientras tanto, se hizo una emision de 5,000 mil acciones de 200 $ cada una, cuya suscricion fué luego cubierta por las casas comerciales, principalmente estrangeras.

«Su capital, que por cumplimiento á la ley, está fijado actualmente en 2000,000$, podrá ser elevado en la proporcion que se dilate la esfera de sus operaciones.

«El estudio de las concesiones y la organizacion de los Estatutos fueron confiados al Sr Dr. F. Octaviano, elejido como abogado de la empresa.

«La directoria instaladora que tiene que servir el primer trienio, consta de los tres dignos comerciantes arriba nombrados. Las funciones de banquero fueron confiadas al banco del Brasil y la de recorredores á los señores H. Nathan y A. Riche.

«Ya han sido estudiadas y sentadas las bases del contrato con los Sres. Lamas y Ca. para el cese de sus privilegios y construccion de la red telegráfica Oriental.

«Escusado es añadir lo que está en el ánimo de todos los hijos del Brasil, sinceramente amigos de su patria—Cada nuevo lazo que nos une á las Repúblicas americanas, son nuevos y seguros pasos para esa confraternidad de que depende esencialmente el porvenir de nuestro continente.

«No tenemos, pues, sino palabras de la mas sincera cordialidad para con los organizadores de la Compañia Telegráfica Platino-Brasilera, que sirven á un tiempo al progreso moral y material de la América del Sud.

«El apoyo franco y decidido que la nueva empresa encontró en nuestra plaza, depone mucho en favor de las vistas adelantadas del comercio de Rio Janeiro, ya sea estrangero, ya nacional.

«Los ajentes en esta plaza son los Sres Prins Richards y ca calle Misiones 125».

ESTERIOR

Las noticias de que ha sido conductor el paquete «Gironde» entrado ayer á nuestro puerto, no adelantan á las que ya hemos dado á nuestros lectores.

Lo mas importante que encontramos en los diarios que hemos recibido, lo damos á seguida.

ESPAÑA

MANIFIESTO DE LOS REPUBLICANOS FEDERALES

Duros son los tiempos que atravesamos; rudos los que vienen. Los carlistas han dejado el Parlamento por el campo de batalla, la restauracion amenaza, el gobierno intenta hipocritamente cercenar nuestras libertades. No se nos lleva á la paz, sino á la guerra.

En situacion tal, conviene que vivamos serenos y apercibidos. Nosotros somos aun mas fuertes por las ideas que sostenemos que por los soldados quecontamos; terciando á tiempo en las contiendas de los monárquicos, podemos de un golpe salvar la libertad y establecer la República. Falta para esto que sepamos organizarnos y moderar nuestra impaciencia.

La revolucion dista de estar consolidada ni de haber llegado á su término. Nada aun ha hecho asiento en este pueblo; ni el nuevo derecho constitucional ni la nueva monarquia. Todo vacila y todo parece interino como antes de subir al trono la casa de Saboya. No ha llegado la revolucion á su último combate, y para este combato debemos estar preparados.

Esta será la tarea del nuevo directorio. Necesitamos para llenarla del concurso de todos, de la prudencia de todos, de la energia de todos. De la conducta de nuestro partido dependen, por lo menos en gran parte, los destinos de España: inmensa seria nuestra responsabilidad, si, olvidandolo no supiésemos sacrificar nuestro escesivo ardor ó nuestra escesiva moderacion en aras de nuestra causa.

Sigamos con todos una politica de atraccion; disipemos las prevenciones que contra nosotros han engendrado la pasion y el miedo; repitamos una y mil veces que venimos á cerrar por la práctica de nuestras ideas, el largo periodo de revoluciones sangrientas; y poderosos por nuestra organizacion y el apoyo del pais, fundaremos la mas sólida de las Repúblicas.

Madrid, 10 de Mayo de 1872.—F. Pi y Margall—Emilio Castelar—Juan Contreras—José C. Sorni—Nicolás Estévanez—E. Figueras—Enrique Perez de Guzman—Por acuerdo del Directorio: Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

DIARIO DE LA INSURRECCION CARLISTA

Continuamos insertando las noticias oficiales que hallamos dia por día en la «Gaceta.»

Dia 10—«Provincias Vascongadas y Navarra.—La combinada operacion de las tres columnas que anteayer salieron sobre la faccion Carasa, tuvo por resultado la division de aquella en dos grupos. El uno tomó la di-

reccion del valle de Lana, y el otro con el cabecilla retrocedió hácia Lazaun y valle de Goñi. En su consecuencia, el general en gefe dispuso que las fuerzas á sus órdenes efectuasen los movimientos que respectivamente les indicó. El brigadier primo de Rivera, que seguia en Irurzun, dice que sus confidencias confirman la entrada en Francia del Pretendiente.

En la madrugada de ayer entró Amilibia por Gestona recogiendo dinero; á las siete de la mañana lo verificó en Azpeitia é hizo lo mismo; llevándose el aparato telegráfico y se dirigió hácia Azcoitia; pero en seguida que supo que marchaban sobre él, las columnas de Luchana que estaban en Oñate, despues de haber hecho huir á Gartiza, volvió á entrar en Vizcaya. Recondo no va con su partida despues de la derrota de Segura; pues quedó escondido en un caserio en muy mal estado.

Por los pueblos de Echauri y Arayoz pasaron ayer pequeñas partidas. Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer 177 en Pamplona y otros pueblos. Han sido cortadas las líneas férrea y telegráfica entre dicha ciudad y Tafall.

El general Eesca participó ayer desde Bilbao que se habia encargado del mando de las tropas y provincia de Vizcaya para que ha sido nombrado.

Cataluña—Se ignora el paradero de la faccion Castells, que no se ha rehecho despues del último encuentro. Las de Nastallat, columna Gouin, Clemens y otras de menor importancia, en la provincia de Barcelona, huyen de las columnas evitando encuentros. En la Provincia de Gerona las partidas desalentadas se van dispersando y se presentan á indulto muchos individuos.

En la de Lérida continúa la persecucion contra Piñol, que se dirige á la Rívera, y el tuerto de la Ratera, que marchó hácia Verdu. En la de Tarragona huyen los restos de la faccion Valls, hácia Alboli, acosados por la columna Parra. El cabecilla Bové, el cura de Bellmutyll y el diputado provincial D. José Antonio Mestres han conseguido levantar una partida en Marza Bellunt.

Castilla la Nueva—Entre Ablanque y Buenafuente (Guadalajara), atacó el comandante Montagut un grupo de 60 facciosos de los derrotados antes por el teniente coronel Catalá, causándoles dos muertos, muchos heridos, un prisionero y cogiéndoles un caballo, seis fusiles y otros efectos, dispersándolos completamente. Ambos gefes en combinacion seguian en persecucion de esta faccion.

El comandante de la columna de la guardia civil en la provincia de Toledo entró ayer al anochecer en Hormigos, de donde á las 5 de la tarde, y al saber la aproximacion de esta fuerza, había salido precipitadamente la faccion del cura de Alcabon.

El gobernador de ciudad-Real dispuso ayer la salida de una columna de infantería y caballeria para recorrer los pueblos por donde se decia haberse levantado una partida carlista, de la que dicha autoridad no tenia noticias.

Castilla la Vieja.—En el consejo de Siero (Oviedo) fué batida ayer una partida facciosa por el teniente de la Guardia Civil D. Roque Garcia, cogiéndole tres prisioneros con sus armas.

En Leon la partida que existia hácia la Robla ha desaparecido, y la del cabecilla Muñiz, que estaba hácia Muries, segun parte del gobernador militar, quedaba reducida á 20 hombres, á los que se hacia una activa persecucion.

Dia 11—«Provincias Vascongadas y Navarra.—Segun los partes recibidos, la faccion Carasa sigue reducida á unos 200 hombres, la cual despues de cortar la via férrea entre Pamplona y Tafalla, ya restablecida, se dirigia por tierra hácia la sierra.

Las facciones Recondo y Elio estaban perseguidas por la brigada Primo de Rivera.

Son de algun modo contradictorias las noticias recibidas acerca del Pretendiente; pero las que pueden tenerse por mas exactas insisten en que ha penetrado en Francia por los Alduides.

El cabecilla Zunzarren, reducido á seis hombres, pasó por Lataris. Cuando esta faccion fué dispersada y penetraron en Francia sus individuos, fueron desarmados por los agentes del gobierno frances, segun dice el gefe de carabineros que vigila la frontera.

Los cabecillas Ayastuy y Amilibia andaban por Elorio y Marquina (Vizcaya), huyendo siempre de la persecucion de nuestras tropas.

El general Serrano del Castillo se ha encargado del mando de la capitania general de las Provincias y Navarra, dando cuenta de que segun partes recibidos le habian presentado 165 individuos de la fraccion.

Continúan asi mismo las presentaciones en Navarra, habiéndolo verificado 20 en la capital y 145 en varios pueblos contiguos.

Cataluña—Dice el capitan general que el cabecilla Piñols en la Provincia de Lérida, y otros en la de Tarragona, manifiestan deseos de presentarse á indulto con sus partidas, habiéndolo ya verificado algunos individuos aisladamente, los cuales han sido indultados.

Castilla la Vieja—La partida de Muñiz, que anda por la provinca de Leon, está reducida á unos 20 hombres segun parte del gefe de cazadores de Reus que la persigue.

Burgos—El gefe de la columna de Valderrible (Santander) da cuenta de haber desaparecido la faccion presentada en Villota.

Castilla la Nueva—Se confirma la aparicion en la provincia de Cuenca de una partida de 20 hombres mandada por un tal Alfonso Alonso, teniente que parece fué de la faccion. Se ordena una batida contra dicha partida, que efectuarán la fuerza que hay en Cañete y los cazadores de Bejar.

Dice el gobernador militar de Guadalajara que las partidas de aquella provincia siguen en dispersion desde las acciones del dia 7, sin que hayan logrado reunirse; en cuya consecuenciá divide las columnas para que consigan mas brevemente la aprehension de los dispersos.

En la provincia de Toledo la partida del cura de Alcabon no ha sido alcanzada todavia, verificando hoy sobre Villarta un movimiento combinado las fuerzas que la persiguen.

Ha sido batida y dispersa en la provincia de Ciudad-Real la partida carlista de 20 caballos que mandaba el cabecilla Gregorio Gomez, el cual ha sido cogido prisionero, y apresados ademas varias armas y pertrechos de guerra.

Otras dos partidas pequeñas, de que se dá noticia, en el término de Villaherme una ya en el monte de Tembleque otras, son perseguidas por la Guardia civil.

Aragon—El cabecilla Marco, con unos 40 hombres y algunos caballos, andaban hácia Estercuel, sin que la columna del comandante Martinez, que logró avistarlo, pudiera darle alcance.

La faccion Canchola, con unos 16 hombres se hallaba en Cirujeda, habiendo salido fuersas de Albalate y de Teruel en su persecucion.

El único grupo que queda de algüna importancia como resto de la faccion Gamundi, el cual lo manda Cortés, álias Quiles, fué tiroteado por la vanguardia de la columna Despujols, cojiendole tres prisioneros, armas y bagajes.

La partida de Bondia ha quedado disuelta. Se han presentado á indulto ocho. Este cabecilla, que quedó con solo tres hombres de su partida, se ha unido á otros dos cabecillas Olivier y Viñals, que forman en todo un conjunto de seis. El número de presentados hasta la fecha es el de 499.

Dia 12—«Provincias Vascongadas y Navarra. El brigadier Primo de Rivera participa desde Santisteban que la faccion Elio, Ceballos Recondo quedaba disuelta, pues se han presentado y entregado las armas en el pueblo de Aranaz unos 500 hombres, verificando el resto su presentacion ante los alcaldes de otros pueblos, y pasado los gefes y oficiales el Vidasoa en direccion á Francia. Esta noticía queda confirmada por los partes trasmitidos del gefe del batallon cazadores de Segorbe y del de Mendígorria, el primero de los cuales llegó á Aranas y se ha hecho cargo de los presentados.

Parece que el cabecilla Recondo se dirigia hacia Lesaca, habiéndose pasado aviso para q' fuese á su encuentro la fuersa que guardaba las ventas Yanci.

Cataluña—El coronel Aarrando dió alcance en el pueblo de Senent (Tarragona) al titulado Brigadier Sorribes, álias del Tuerto de la Ratera, con su partida, que ha sido toda ella batida y dispersada, muriendo el mismo cabecila y otros dos mas, y cogiéndoles un herido y dos prisioneros, y varias armas y efectos. Seguia esta columna en persecucion de los dispersos.

La partida mandada por Galcorán fué tambien alcanzada por el coronel de San Fernando en la ermita de San Roque, inmediata al pueblo de San Pedro, y á los pocos disparos de nuestra tropa se dispersaron.

La del cabecilla Torre Sanchez huyo asi mismo a la aproximasion de una columna; habiéndoles cojido cuatro prisioneros, cinco aballos y algunas armas.

Castilla la Vieja—Dice el capitan general que de las pequeñas partidas de Oviedo nada se sabe.

La de Muñis que en el pueblo de Carrocera se llevó los fondos que el recaudador del banco tenia reunidos, marchó hacia la Robla é iba perseguida por la columna que manda el primer gefe de casadores de Reus.

Castilla la Nueva—Unos 30 facciosos han pasado cerca de la Puebla de Montalban, á la izquierda del Tajo. Se comunicó el aviso de sa direccion a las columnas encargadas de perseguirlos.

Crónica del dia

La Passi—Esta conocida artista de nuestro público acaba de casarse con el Sr. Ferrari, profesor de piano y ex-empresario del teatro Colon.

«La Union del Sud»—Con este titulo va á publicarse un nuevo periódico en el pueblo de Chascomus.

Desde ya le deseamos prosperiñad al cólega.

Gran asalto de armas—Los profesores Cesareo y Bay, darán el sábado 29, dia de fiesta, á las 12 del dia en su sala de esgrima etc. calle de Suipacha 111, un asalto de armas, general, y al que pueden concurrir todos los aficionados.

Certámen—Llamamos la atencion de los poetas que residen en esta capital sobre la invitacion que les dirije la actriz Sra. de Bremon, en el anuncio que va en la seccion Teatros.

Casa vendida—Ayer se vendió en remate público, por los Sres. A. Bullrich y Cª. la casa calle del Parque 126 y 128, con 8 3|4 varas de frente al Norte y 27 1|2 id id de fondo al Sud, con una sola pieza de material, á D. Adolfo Gomez, en 205000 $ m/c.

Colejio Sarmiento—La Municipalidad de Tucuman ha remitido al Ministerio de Instruccion pública el plano y presupuesto del edificio que debe construirse en aquella ciudad, con destino al colejio Sarmiento, para su aprobacion.

Pide tambien q' el gobierno nacional contribuya con alguna cantidad para la construccion de otro edificio, con destino á un establecimiento que está llamado á producir grandes bienes en la sociedad de aquella capital.

Nombramiento—El Rector del Colejio Nacional de Mendoza se ha dirígido al Gobierno Nacional espresando que por las reformas introducidas por el Inspector General de Golejios se ve en la necesidad de nombrar un celador y un Bibliotecario con la dotacion mensual de veinte y cinco pesos fuertes.

El Rector del Colejio solicita la competente autorizácion para poder nombrar la persona que ha de desempeñar.

Homicidio—De la Colonia de San Roque fué remitido el Domingo un sargento de vigilantes acusado de homicídio.

El hecho aparece cometido en defensa propia.

Un ebrio armado acometió al referido sargento que le puso de punta el sable, en el cual se ensartó aquel, falleciendo á causa de la herida.

Son los únicos detalles que poseemos de este homicidio.

Criminales—El Domingo llegaron de Villa de Mercedes tres caiminales remitidos por el Juez del crimen del departamento del Centro á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

Uno de ellos venia atacado de viruela y fué enviado al Lazareto, de donde se le rechazó alegando la falta de personal para vigilarlo.

El Alcaide de la cárcel tampoco quiso recibirlo, porque no fuera á contajiar á los demas presos. Hasta ayer el individuo permanecia en la policia y se trataba de recabar una órden de la Municipalidad para que fuera admitido en el Lazareto.

Mercados del Rosario—Segun escriben de esa ciudad se nota la escasez de hacienda para el consumo.

El precio de la carne ha subido tanto, que en el mercado no se puede ir á comprar con un real boliviano.

Sin embargo de la escasez que existe, los precios en las reses no han subido.

De esto se deduce que la suba que se nota comprando por menor, es solo un abuso.

Ferro-carril—Se siguen haciendo los estudios para el ferro carril de Buenos Aires al Rosario.

Los injenieros se ocupan actualmente de buscar el sitio mas apropósito en aquella localidad para establecer la estacion, que lo será sin duda la plaza de las tropas.

De allí partirá un ramal que unirá esta estacion con la del Central.

Cartajuicivsa—Dice un cólega del interior;

Tenemos en nuestro poder una carta firmada por el autor y en forma oficial *insólita* (estilo Capital) que es un documento precioso y que llamará la atencion cuando vea la luz pública.

En ella el autor se pone á disposicion de Lopez Jordan, ofreciéndole todo *su valor*, y sus buenos oficios, en favor de la revolucion de Entre-Rios.

Lopez Jordan no aceptó tan *valioso* contingente y apenas se dignó poner al pié de ella el *archivese*, calculando quizá que mas tarde ese sugeto lo atacaria y que seria necesario publicarla, para que el pueblo juzgase é hiciese los comentarios á que dará lugar.

Teudremos sainete.

Nuevo modo de robar—En Montevideo ha sido aprehendido por la policia un lotero que se ocupaba en sacarle á los papeles de á peso y cinco reales un pedazo á cada uno, con los que formaba papeles del mismo valor dando en cambio de los números que se le compraban los papeles q' habia cortado. La union de estos es tan perfecta, que solo poniéndolos á la luz se percibe.

Este individuo ha sido puesto á disposicion del Sr. Juez del crímen, remitiéndole una cantidad de los referidos papeles preparados por este nuevo sistema.

Otra victima de un tramway—El Sábado á la tarde el tramway de la "Ciudad de Buenos Aires," que recorre la calle de Buen Orden, se llevó por delante á un transeunte, ocasionándole una muerte casi instantánea. La víctima se llamaba José Ludueña, era de 25 años de edad y de profesion albañil.

Ignoramos si el suceso ha sido casual ó hay algun culpable.

La trajica Civile—El 26 del corriente es esperado en la vecina ciudad procedente de Valparaiso, la trájica Civile con su correspondiente compañia, en el propósito de dar algunas representaciones.

Aquella artísta pasa como notabilidad entre la gente conocedora del mundo artístico, y por nuestra parte nos inclinamos á creer lo mismo en vísta de los entusiastas elogios que le ha prodigado la prensa chilena.

Degollado—Un diario de Montevideo dice: Antenoche á las siete y media se suicidó degollándose á bordo de la barca italiana *Erredi* el marinero Vicente Borelli. El capitan se hallaba en tierra, y supone que aquel desgraciado apeló al suicidio sabedor de que iba á ser sometido á los tribunales por tentativa criminal en un grumete.

Noticia marítima—El capitan del patacho argentino *Cárlos* ha declarado que el viérnes á las 6 de la tarde divisó una luz al O. S. O. al pasar por el Banco Ingles y hallándose su buque al N. Cree que es un buque de tres palos que estaria barado.

Estradicion—Por decreto del Gobierno del Brasil ha sido puesto en vigencia el tratado de estradicion celebrado recientemente con España. Regirá respecto de los individuos acusados ó condenados como autores ó cómplices de homicidio, lesiones corporales graves, violacion, estrupo, rapto, poligamia robo, malversacion de dineros públicos abusos de confianza, quiebra fraudulenta, incendio, perjuicios en materia criminal y todo género de falsificaciones.

La estradicion será reclamada por via diplomática y no podrá ser concedida sino en vista de sentencia ó diligencias judiciales segun las leyes del Estado reclamante.

Trofeos—Para los que se van á poner en la plaza Victoria durante las fiestas julias la Municipalídad se ha dirijido al Ministro de la Guerra pidiéndole 24 carabinas, 24 fusiles otro número de lanzas y sables, 12 corazas y 12 cascos romanos.

Por los preparativos que hace la Comision Municipal de fiestas, el 9 de Julio estará espléndido.

Preceptorado—D. Gumesindo F. de Castro ha elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo el preceptorado de una escuela Municipal.

Practicante—Ha sido nombrado por la seccion de higiene municipal practicante de vacuna el estudiante de medicina don Eulojio Fernandez.

Criadero de cerdos—El señor Leeber, que últimamante contrató con la Municipalidad la limpieza de los mataderos del Sud, ha elevado una solicitud al gobierno provincial pidiendo el permiso de establecer un criadero de cerdos en el Bañado de Flores para hacer desaparecer los residuos que resultan de aquel trabajo, sometiéndose á todas las disposiciones sobre higiene.

Guardia nacional de la provincia—En esta semana debe aparecer el decreto del gobierno ordenando el enrolamiento y organizacion de la guardia nacional de la provincia.

Beneficio—Hoy tiene lugar en el teatro de la Alegria una preciosa funcion á beneficio de Miguel Carbajo.

Recomendamos á nuestros lectores el programa en la seccion respectiva.

Biblioteca de Jujuy—El Rector de la casa Nacional de Estudios de Jujuy pide autorizacion para nombrar Encargado de la Biblioteca de ese Colegio á Dr. José Maria Carrillo con la dotacion de 18 pesos fuertes mensuales; y avisa que ha tenido lugar la apertura de la Biblioteca y remite el aviso Reglamento y catálogo de libros de esa Biblioteca.

Renuncia—El Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Entre Rios Dr. Ramon Febre se ha dirigido al Gobierno Nacional esponiéndole que habiendo aceptado el Ministerio de esa Provincia, presenta su renuncia del cargo de Juez que antes desempeñaba.

Asesinato—En un establecimiento de campo del partído de las Flores ha tenido lugar dias pasados una excena sangrienta de que ha resultado un muerto y un herido.

Era el momento de racionar la comida á los peones, cuya operacion la hacia el cocinero. Parece que á uno de ellos le sirvió menos que á los demas, y este hizo su reclamo que el cocinero no quizo atender. Entonces lo acometió con el cuchillo de que estaba armado y le inferió una puñala.

El hermano del cocinero que trabajaba de peon en la misma casa y que se hallaba presente, se precipitó sobre el heridor de su hermano y le dió muerte.

Este último criminal no ha podido ser capturado.

En cuanto al primero, ya se sabe que quedó sin vida donde mismo cometió su crimen.

Los asesinos del Tandil—Todos los individuos complicados en los asesinatos del Tandil que están condenados á presidio, van á ser trasladados á la cárcel de esta ciudad por disposicion del Gobierno, quedando allá solamente los condenados á la última pena que, como se sabe, son tres.

Presunto homicido—En la noche del Lúnes el comisario Robledo capturó á un individuo del «Once,» en el que recaen sospechas ser el autor de su homicidio cometido últimamente en el partido de San Antonio de Areco.

A la Municipalidad—A nombre de numerosos vecinos de la calle de Independencia, pedimos á la Honorable Comision Municipal, se sirva disponer pase uno de sus agentes por la calle indicada á la altura de las de Bolivar y Defensa, á fin de que re instruya del pésimo estado en que actualmente se haya el tercero que la atraviesa. No existe ni siquiera un puente que permita el libre tránsito á las personas de aquella calle siendo por ésta misma razon el depósito general de las basuras é inmundicias arrojadas por los vecinos, que lo hacen para proporcionarse asi un paso menos peligroso, que el que actualmente existe, pues esto no es sino un tubo de fierro que muy poca seguridad ofrece al que se atreve á servirse de él para pasar por encima.

Canal—Por cartas particulares venidas de Tucuman, se sabe que el Canal del Oeste, que estaba construyéndose en aquella ciudad con el objeto de dotar á la plaza principal de agua potable, se encuentra ya terminado.

Segun se nos refiere la empresa encargada de la construccion del canal, ha sacado libre de los gastos hechos hasta su terminacion, la suma de 5609 pesos fuertes próximamente.

Las fuentes que sirvieron en la Esposicion Nacional de Córdoba, adquiridas por la Municipalidad de aquella ciudad serán colocadas dentro de breve tiempo en la plaza principal.

Solicitud—Los Dres. Leguizamon y Machado se han dirigido al Gobierno Nacional pidiendo se susciban á 150 ejemplares á 3 pesos fuertes uno á la Obra Instituta del Codigo Civil Argentino.

Observatorio Nacional—El Ministro Argentino en Francia ha comunicado que por intermedio del Sr. Dr. Manuel J. Guerrico rmite documentos del Director del Observatorio de Paris para que sean remitidos al Director del Observatorio Nacional Dr. Gould.

Arboles—La Comision de San Cristóbal se ha dirijido á la Municipalidad haciendole presente la necesidad de proceder á la planteacion de árboles en calles de San Juan, Entre Rios, Independencia y Caseros.

Norma y la Marziali—El domingo se cantó Norma en el teatro de la Opera. La habiamos oido ya anteriormente, pero no habiamos querido emitir nuestro juicio sobre su desempeño, hasta no formar una opinion segura.

El conjunto de la ópera ha sido bueno. Verdad es que el Polion es un mal tenor; pero las partes de Adalgisa y del gran sacerdote son regularmente interpretadas por la Sra. Escalante y el Sr. Rossi Ghelli. Mas lo que viene á compensarlo todo, y á cubrir las faltas de los otros artistas, es el brillante desempeño de la Sra. Marziali, en su rol de Norma.

El porte, el ademan, la mirada, todo ha de ser en Norma un conjunto armónico, acabado, que ponga ante los ojos del público el vivo retrato de la sacerdotisa druida, tal como la concibieron Romani y Bellini. Y la Marziali, con su talento artístico y su voz poderosa consigue todo esto.

Al aparecer la Marziali en la escena empieza aquel magnífico recitado que, como todos los de Bellini, es una verdadera declamacion notada, una melopea:

In paggine di morte della superba Roma.

Norma, colocada sobre el pedestal que sostiene el ara, con majestuoso ademan, con fé profunda, con el acento inspirado de una profetisa, predice el porvenir de Roma.

Aqui Norma es un ser superior, que revestido del carácter sacerdotal, habla á su pueblo con acento reposado y sereno.

Despues, confundiéndose con él, canta la plegaria elejiaca

Casta diva,

y la artista, aunque de pié en medio de los druidas puestos de hinojos, canta la plegaria, no ya con el acento con que dijo el recitado, sino con la entonacion humilde del q' ruega.

Esta pieza, en la que se han reunido todas las dificultades del arte de cantar, la dice la Marziali admirablemente.

En el *duetto* con Adalgisa, hay en Norma dos seres distintos: la severa, la casi adusta sacerdotisa inaccesible al amor, y la mujer amante que, á medida que Adalgisa vá contando su historia de amor, recuerda que asi empezó tambien el suyo, olvidando su carácter sacerdotal y convirtiéndose en mujer.

Io fui cosi, io fui cosi rapita
Al sol mirarlo in volto

dice, y en su semblante se retrata todo el placer que esperimentó al amar y ser amada.

Pero Adalgisa corta el hilo de sus recuerdos diciéndole:

Ma.... non m'ascolli tu?

La placentera, la casi risueña fisonomia de Norma se cambia por completo al oir aquellas palabras; la mujer amante desaparece: la sacerdotisa revestida de su severidad, responde:

Segui.... t'ascollo.

La historia de la jóven druida ha conmovido el corazon de Norma, y le perdona su pasion recordando la que ella abriga en su pecho.

Hasta aqui, Norma es un personaje superior á todas las filaquezas humanas, para todos cuantos no conocen su secreta pasion.

Pero se presenta Polion en escena, y al descubrir que el padre de sus hijos, el que la sedujo, es el mismo que ha estado á punto de seducir á Adalgisa, la fria y anstera sacerdotisa se convierte súbitamente en mujer de pasion ardiente, en la mujer semi-salvaje, cuyo amor debe ser tan terrible come su odio.

Y aqui es donde empieza en aquel terceto admirable, el polo opuesto de lo que ha sido Norma hasta entonces.

Y aqui es donde empieza tambien á aquilatarse el talento de la artista, encargada de interpretar el papel de a protagonista.

¡Y qué bien lo ha interpretado la Marziali!

Desde el ronco sonido, mejor dicho, aullido feroz, que se escapa de sus labios al ver á Polion, y que apenas articulan las palabras:

Costui, costui dicesti? Ben io compresi?

hasta la tremenda frase:

Trema per te, fellon,
Per figli tuoi, trema per me,

la Marziali se levantó á grande altura.

Su voz potente, vibrante hace estremecer al auditorio en masa.

En aquella frase candente, dicha como la dice la Marziali, se revela la artista.

Todo la ayuda en aquel momento supremo para conmover al público: fisonomia, espresion, accion enérjica, voz inimitable, acento poderoso.

Todo aquel maravilloso terceto, la tremenda escena en que vá á asesinar á sus hijos; aquel segundo duo creacion sublime, con Adalgisa; la gran escena con el tenor en el dromlech druidico, donde le increpa su ingratitud y le revela su sacrificio; el magnifico final de la ópera, colocan á la Marziali entre los mejores intérpretes de Norma que hemos oido.

Arrastrada por las diversas situaciones en que se encuentra, se eleva incesantemente, crece por momentos, y se la vé al fin en todo el magestuoso esplendor de su inspiracion sublime, alzarse sobre el pedestal, y recibir alli, tranquila y modesta, los aplausos entusiastas del auditorio.

Telégramas de Montevideo

Junio, 26 de 1872.

Papel 3 1|8
3000 docenas cueros lanares dicen 13 1|2 oro.
7000 cueros potro 24 1|2 reales fts.
Trobiller de Nev York.
Parigina de Barcelona.
Saint Piere de Manilla.
Guerrero de Cardif.
Seiht Emma de id.
Franklin de Burdeos,
Martin de Cadiz.
Lutter de di.
Ridell Halle de Lóndres, trae noticias del Lusitania que llegó al Janeiro.
Los carlistas sometidos.
Banco de Inglaterra descuento á 4; se creia bajase á 3 1|2.
Cueros en los mercados excelente posicion siendo precios sostenidos por por falta de existencia.
Lanas en Francia, Inglaterra, Bélgica situacion no buena, bajando los precios de los remates de Abril.

CONVERSACION

La siguiente poesia pertenece á un individuo del sexo bello.

Háganme vds. el obsequio de leerla, pues es digna de tal atencion.

LA MUJER

Pobre flor, del insecto codiciada,
Que pretende su cálice libar:
Flor nacida en la tierra malhadada,
Flor nacida tan solo para amar.

Flor nacida del céfiro ligero
Que la brinda con ósculos de amor:
Flor que mueve su tallo lisongero
Entre bellos pensiles de verdor.

Flor que el *sirio* volcánico marchita
Robándola sus galas y placer;
Flor que el cierzo invernal, cruel agita;
Flor que el mundo desea, es la *mujer*.

Nace pura cual aura en primavera
Perfumada de esencia de clavel,
Y animase del siglo en la pradera
Regocijando al dallador infiel.

Crece en fin cual la rosa en donosura
Que entreabre su caliz virginal,
Y se goza en la célica hermosura
De su brillo vivísimo el mortal.

Y la infancia sus gracias atesora,
Y en capullo demuestra su primor,
Como en sombras bellísimas la aurora
Ostenta delcemente su fulgor.

Viene luego la fresca adolescencia
Cercada de placeres é ilusion,
Y se ciñe de encantos su existencia
Para ceder á terrenal pasion.

Al yugo dulce del amor somete
Su tierno seno dó el halago está,
Y sin que nada su ventura inquiete
Ríndese al punto á quien feliz la hará.

En los sueños de su edad florida
Juzga constante á quien amor juró,
Y al pecho de otro ser fuerte rendida
Se goza en las visiones que creó.

Forja una vida de ideales bienes
Que solo existen en su mente audaz,
Y orna con mirto sus graciosas sienes
Dó brilla el fuego de pasion veraz.

Al que le ofrece su cariño, entreg
Su pecho doblegando la cerviz,
Y en el amor que la juraron, ciega
Se cuenta desde entonces por feliz.

!Desgraciada! ¡Que ignora q' es mentira
El amor que la juran fementidos,
Y que el hombre mundano solo aspira
A trastornar de pronto sus sentidos!

¿Porqué es el hombre el insectillo aleve
Y la mujer la rosa del pensil
En cuyo cáliz las dulzuras bebe
De la edad ardorosa y juvenil?

¡Ay, si al beberlas su pureza empaña
Y le roba el candor de serafin!
¡Ay, si el cariño del amante engaña
Y se descubre su vileza al fin!

Entonce el mundo á la mujer condena,
Y el seductor con singular desden,
En vez de mitigar su acerba pena
Contra la triste se volvió tambien.

Pesa la infamia como yerto plomo
Sobre aquel rostro dó el rubor se vé,
Y de la afrenta el formidable asomo
Presta á la envidia poderoso pié.

Esclava siempre del que ser debia
Su apoyo dulce en nuestra vida atroz,
Por pasagera y frágil alegria
Pierde de golpe su prestigio y voz.

Ama, y si débil su pasion declara
Mófanse todos de su ardiente afan;
El mismo objeto su baldon prepara,
Y sus goces las lágrimas serán.

Aunque ser inocente, por mundana
La juzgan todos sin tener piedad,
Solo porque es su pena tan insana
Quiere espresar con sincera verdad.

Es preciso que sufra, aniquilando
Entre largos pesares su vivir,
Sin disfrutar del reposar, que blando
Endulza la existencia hasta morir.

Es preciso que gima silenciosa
Si estima su decoro con sufrir,
Porque será muriendo virtuosa
Porque su dicha es siempre un porvenir

Tormento roedor, silencio amargo
Fantasmas de este mundo anti-social,
Sácanla fieros del feroz letargo
En que se mira por su crudo mal.

¡Pobre infeliz! su sexo, que es el mio,
Me mueve á defenderla con placer,
Mas al hacerlo se desmaya el brio
Porque recuerdo que soy tambien mujer.

Amalia.

* *

Diálogo callejero.

—¡Hombre! me acaban de asegurar que los orangutanes hablan, bailan, rien....
—¿Eso le han dicho?
—Sí, señor. Yo....¡ya se vé! como no he estudiado *botánica*, lo ignoraba.
—¡Oh! pues créalo vd., créalo vd,; los orangutanes hacen todo lo mismo que vd. lo hace.

* *

—¿Y ese prestidijitador trabaja con mucha *limpieza*?
—¡Oh! si señor....
—Debe lavarse las manos muy á menudo, ¿verdad?

* *

—¿Cuál es la letra mas perezosa?
—La Y, porque parece un hombre que bosteza.
—¿Y la que puede dar mas luz?
—La I acentuada, porque se asemeja á un cirio encendido.
—¿Y la mas religiosa?
La X porque parece una cruz.
¿Y la mas viajadora?
—La A porque siempre vá de tal parte á otra.
—¿Y la mas incrédula?
—La ¡K!
—¿Y la que reza mas?
—La Z, porque siempre está arrodillada.
—¿Y la que es mas mujer?
—La Ll.
—¿Y la mas terrorífica?
—La ¡O!....
—¿Y la mas noble?
—La D,
—¿Y la mas curiosa?
—La ¿E?....
—¿Y la mas ébria?
—La S.

* *

Nada tan venerable como las canas. La mujer que se las tiñe, renuncia al respeto que le deben los demas.

Anoche estaban varios amigos en un café. Viendo uno de ellos que otro no queria pagar el gasto, le dice:
—Creo que te haces el tonto....
—El tonto lo haré, respondió aquel si pago.

Como la cosa siga asi, los indios no tardarán en penetrar en el Rosario, como Pedro por su casa.

Y desde aquí.... ¡quién sabe! puede que emprendan algun viaje de recreo hasta Buenos Aires, pues los *angelitos* deben tener muchos deseos de conocer á S. E. el Ministro de la Guerra.

De todas maneras las fronteras estarán seguras, segurísimas.

Nosotros seremos los que no estamos seguros.

S. E. habrá dicho:
—Las fronteras no me dán el mas mínimo cuidado. O sino, que prueben los indios de llevárselas.

¡Ya ven vdes. si están *seguras* allí!

Oigan vdes. la palabra de un sabio:
Si te casas, siempre tendrás, al menos, un trabajo.
Si tu mujer es fea, el de aburrirla.
Si es rica, el de sufrirla.
Si es bonita, el de guardarla.
Si es sabia, el de escucharla y callar.
Y si si es tonta el de fastidiarte.
De lo que se desprende que en el matrimonio hay siempre cien leguas de mal camino.

Atencion, caballeros.... y señoras.

En el teatro de la Victoria vá á tener lugar mañana una funcion altamente estraordinaria.

Se trata nada menos que del beneficio de la notable actriz Sra. Da. Fernanda Llanos de Bremon.

La obra al efecto elegida es la magnífica tragedia del Sr. Tamayo y Baus, titulada *Virginia*, una de las mas preciosas joyas del teatro moderno.

Ademas la beneficiada ha invitado á varios poetas argentinos y estrangeros residentes en esta, para que tomen parte en el *Certámen galante* que tendrá lugar despues de la representacion de la anunciada obra.

Es de esperar que la hermosura de las porteñas á quienes se dedica el beneficio y el certámen, arranquen inspiradas notas á las liras de nuestros vates.

La funcion terminará con la graciosa pieza en un acto *¡Es una malva!*

Faltar mañana á la Victoria seria un crimen de lesa galanteria.

Y aqui paz y despues gloria.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

La Municipalidad y el Sr. J. Lacroze.

Habiendo visto en varios diarios de esta mañana una nota del Presidente de la Municipalidad al Sr. Gefe de Policia en la que se aducen ciertos hechos inexatos sobre nuestra conducta con esa Corporacion, creemos de nuestro deber el rectificarlos, limitándonos por ahora á hacer una relacion sucinta de lo acontecido.

Sucede que estando adoquidando la calle de la Piedad donde corre la linea del «Tramway Central se suscitó la cuestion de si dicha Empresa debia ó no adoquinar todo el ancho de la calle ó simplemente el trayecto. La Municipalidad, abrigando alguna duda sobre el particular, mandó suspender los trabajos y se dirijió al Gobierno preguntándole cuales eran nuestras obligaciones al respecto.

Teniendo noticia de este incidente y necesitando la nota en que el Gobierno evacuaba la consulta de la Municipalidadad, ó una copia de ella, para conocer las razones en que una de las partes contratantes se fundaba para dar á una claúsula de la concesion una interpretacion que creemos perjudicial á nuestros derechos, nos presentamos al Sr. Obarrio, Pro-Secretario de la Municipalidad, rogándole se sirviera prestarnos la nota del Gobierno sobre el asunto en cuestion para mostrarla á nuestro abogado.

El Sr. Obarrio, entonces, sin contestarnos una sola palabra abrió uno de los cajones de su escritorio, sacó la nota, hizo sobre el reverso de la primera hoja algunas breves anotaciones y nos la entregó sin observacion alguna; entonces, conociendo ya su contenido, no nos demoramos en volver á leerla y nos limitamos simplemente á echarla al bolsillo, accion que acompañamos de un saludo, dando las gracias al Sr. Obarrio y despidiéndonos del mismo en alta é intelijible voz. La nota fué devuelta al dia siguiente á la Municipalidad.

Como se vé, pues, por la relacion veridica que acabo de hacer no ha habida tal *sustraccion de nota* como lo dice tan inconsideradamente el Presidente de la Municipalidad; pero ni tampoco habia *motivo* ni *objeto* plausible para suponer jamás el empleo de semejante procedimiento. Y digo *motivo* porque la mencionada nota no tiene mas importancia q' el parecer de una de las partes sobre el alcance ó significacion de una de las claúsulas decontrato; ni *objeto*, pues esa nota no es un documento que no pueda reproducirse tantas cuantas veces se quiera, dirijiéndose nuevamente al Gobierno, ó simplemente á la oficina de su remision donde queda siempre copia de las comunicaciones que espide.

Con lo que dejamos espuesto creemos que basta para esplicar lo que ha motivado la célebre nota del Presidente de la Municipalidad; en cuanto á los medios represivos de que se ha querido hacer uso en este caso, son tan arbitrarios y atentatorios que solo se esplican por el triival deseo de querer hacer ostentacion de poder. No hacemos sobre ellos mas comentarios y dejamos á la gente sensata el que los aprecie como merecen.

Buenos Aires, Junio 23 de 1872.

Julio Lacroze.

Apuntes sobre el sistema de la Atraccion á vapor fluvial.

Desde algunos años se emplea en Europa un sistema particular de remolque en los rios, que facilita sumamente la navegacion fluvial.

Este sistema tiene por base una cadena ó cable, depositado en el fondo del rio entre los dos puntos estremos de la distancia á navegar.

Por este cable se hala un remolcador, provisto de una máquina particular, que arrastra 25-30 chatas cargadas ó cualquier buque por grande que sea.

Diversos modos se han empleado para este género de remolque, pero todos tienen el mismo objeto; el de agarrar el cable ó la cadena y el de ejercer por medio de este una traccion suficiente para llevar el comboy.

Se necesita para este objeto de una fuerza comparativamente muy módica, puesse emplea directamente el completo de la fuerza motora, lo que se comprende fácilmente por un ejemplo.

Dos hombres tirando de un cable amarrado á un buque pueden en aguas tranquilas arrastrar mas ó menos 150 toneladas de peso y, un caballo hace con corta diferencia el mismo servicio.

Se necesita por consiguiente para 1500 toneladas la fuerza de 10 caballos y calculando otro tanto para la resistencia que encontrare un comboi en la corriente del agua y en la flotacion del cable, resulta que se necesita la fuerza de 20 caballos para remolcar 1500 toneladas aguas arriba y aun contra una corriente poderosa.

Y efectivamente, los remolcadores que funcionan en el Sena con una máquina de la fuerza de 25 á 30 caballos suben el rio con chatas que llevan hasta 3000 toneladas de carga. Pero lo que mas aboga en favor de este sistema es el servicio de remolque en el Ródano. Este rio tiene una corriente tan poderosa que vapores no dotados de máquinas de una fuerza muy considerable, no la pueden vencer, mientras los combois de atraccion á vapor con remolcadores de muy poco poder suben aguas arriba con la mayor facilidad.

Hasta hoy no existe en los dos grandes afluentes que forman el Rio de la Plata un servicio regular de vapores remolcadores y esta falta, que tan grandes perjuicios causa al comercio, y principalmente á nuestra industria principal, á los saladeros, será remediada por la atraccion á vapor, cuya empresa, con un servicio regular tomará y largará los buques de Ultramar en cualquier puuto de su línea. Hasta ahora solo con dificultad y á fletes fuera de proporcion se consigue en Europa y en los Estados Unidos buques para puntos arriba del Rosario; y las mas veces el resultado es poco satisfactorio por el largo viaje fluvial y dificultades de todas clases que la navegacion de los rios presenta á los buques de vela.

Establecidos una vez los cables en la linea de atraccion á vapor habrán desaparecido todo los obstáculos y se podrá precisar el dia de la llegada de los buques, la vueltas de los rios; ya que los vientos contrarios no se tendrán en cuenta, si el rio baja mas de lo ordinario y si el buque tiene demasiado calado, se alijera en las chatas; el piloto no es mas necesario, y con la baja de fletes se verá flamear las banderas estrangeras en todos los puntos de la Confederacion Argentina, desde Buenos Aires hasta Villa Occidental.

Como el calado de los remolcadores y de las chatas no excede, de 50 centimetros nunca hay que temer una varada. Pero no es esta la única ventaja.

El poco calado de las chatas hace innecesario el empleo de las lanchas para la carga y descarga, que en muchos puntos del litoral importa 50 p. % de flete, y que en Buenos Aires mismo no solo es un gasto de consideracion sino una fuente inagotable de perjuicios y de reclamos. Por otro lado, se facilitará en este último punto el trasbordo de los buques de Ultramar por haber en todo tiempo chatas de la empresa que recibirán la carga, y si se toma en consideracion que todo un comboi con una carga de 3000 toneladas no necesita mas tripulacion que 10 personas, fácilmente se comprenderá que la empresa de remolcadores de atraccion á vapor podrá sostenerse con ventaja con los fletes actuales de los buques de vela de cabotaje.

El comercio de madera y la esplotacion de los montes del Chaco tomarán un desarrollo estraordinario, pues de las maderas que hasta hoy eran cargadas en buques de vela. se formarán balsas, mezclándose las maderas pesadas con otros lios mas, que les servirán de boya y serán remolcadas, para cuyo fin hay disposiones especiales

Para el transporte de inmigrantes, tropas, caballos, ganado y tren de guerra la empresa con el considerable material de que dispondrá y con su transporte barato, será de grande utilidad principalmente si se toma en consideracion las rebajas, que ella ofrece para el servicio del Estado.

La marcha regular de los comboyes de cargaes de 5 millas por hora, pero las máquinas de todos los remolcadores están de tal modo dispuestas que la velocidad puede ir hasta 7 y 8 millas sin exceder el trabajo normal de las máquinas.

Obstáculos que se oponen á la navegacion como la restinga ó salto de la Isla de Apipé en el alto Paraná, las bajías en la Paz y el Lambaré en el Paraguay, y el Corralito en el Uruguay, no existen para los remolcadores de atraccion, pues aun en la mayor baja hay en todos siempre mas que 50 centimetros de agua y en adelante el Paraná será navegable por todo año hasta el Salto Guayra y el Rio Paraguay hasta la laguna de los Xarayas.

Pero todos estos resultados no son comparables con los que se cosecharán por la navegacion de los tributarios de los grandes afluentes del Rio de la Plata. Sin detenerse en los rios menores, basta mencionar los beneficios que recibirán las provincias del Interior por la navegacion del rio Salado y principalmente del Rio Bermejo.

La importancia de ambos y principalmente del último es demasiado conocida para tener que rebelarla, pero tambien los son los obstáculos que se oponen á una navegacion á vapor que llene las necesidades del comercio, de la industria y de la agricultura y no sea reducida al servicio de paquetes para el transporte de pasajeros. La poca hondura del rio Bermejo en algunas partes, la rapidez de sus corrientes en otras, su tortuosidad y rápidas vueltas hacen imposible el empleo de vapores grandes y de fuerza suficiente para llevar carga de consideracion. Todos estos inconvenientes no existen para los remolcadores de atraccion y por su empleo se llenará el desideratum de un transporte barato y rápido para los minerales y vinos de la Rioja y Catamarca, los azúcares de Tucuman y Salta Jujuy se hará poderoso con la esplotacion de sus manantiales de kerosene y Buenos Aires se volverá el mercado principal de Bolivia.

Un proyecto cumplido y con todos los detalles y planes se está confecionando y será publicado dentro de poco.

BASES PRELIMINARES para la concesion de una línea de «Atraccion á vapor fluvial» desde Buenos Aires hasta la Boca del Guazú, con prolongacion por dos ramales: el primero en el Rio Uruguay hasta la Concordia, el segundo en el rio Paraná hasta Corrientes y sus afluentes.

Honorable Cámara Lejislativa.

D. Leon Domecq por si, y á nombre de una sociedad anónima de capitalistas, ante V. H. respetuosamente se presenta y dice:

Que, el primer y principal progreso que una Nacion busca realizar, consiste en la creacion de vias de comunicacion, que permitan la esportacion de los productos del suelo y faciliten las transacciones comerciales.

Que, la Confederacion Argentina, tan favorecida bajo todos los puntos por su clima y sus situaciones escepcionales, no podrá quedarse atras, en la realizacion de ese progreso; por eso vemos formarse nuevas sociedades, con ese objeto, y crear tantos caminos de hierro con el apoyo de un gobierno ilustrado.

Pero, cualquiera que sea el porvenir de los caminos de hierro, en la Confederacion, sus precios elevados los harán siempre costoso para los trasportes de mercancias voluminosas, como son generalmente los frutos del pais, y al comercio le gustará siempre confiar mas esos, á la navegacion fluvial en puntos vecinos de los rios.

Que no habiendo titubeado el Gobierno ante sacrificio alguno, para facilitar la creacion de vias férreas, con mas razon favorecerá toda empresa que tenga por objeto facilitar la navegacion de sus rios, y particularmente la de los magnificos Uruguay y Parauá principales fuentes de la riqueza del país.

Hasta ahora el trasporte de mercancias en los rios se hizo por medio de buques de vela, sometidos á los caprichos de los vientos y á las variaciones del nivel de las aguas.

Esa navegacion de una lentitud, muchas veces desesporante, de una incertidumbre estrema, y de un precio relativamente subido está lejos de favorecer al comercio, al cual el progreso incesante de la especulacion y la rapidez de las relaciones con Europa, hacen indispensable crear vías de comunicacion seguras y rápidas.

Que los adelantos alcanzandos en las vias de comunicacion terrestre, pueden ser realizados en las vias fluviales, por el establecimiento de una de esas lineas de navegacion interior, vsadas en el Sur y el Norte de la Francia, Bélgica, Holanda y en el canal de Suez, bajo el nombre de *Torrage ó Atraccion fluvial á vapor*.

Esas vias de comunicacion, consisten en el establecimiento de un cable, ó mas bien de una cadena de hierro, colocada sobre el lecho del rio, y mantenida fuera del agua en sus dos extremidades.

Remolcadores, se tiran sobre ese cable ó cadena, por medio de máquinas que lo agarran sea pór *frotacion* ó sea por *engranage*, segun se usa de cable ó cadena, cuyas máquinas son movidas por un motos á vapor de fuerza variable.

Esos remolcadores, análogos á la locomotora de un camino de hierro, lo mismo que el cable ó cadena es análogo á los rieles de una vía férrea, remolcan cierto mínero de chatas de carga llevando las mercancias.

Tal es el poder de ese medio de atraccion que un remolcador, munido de una máquina de 15 a 20 caballos con algunos tripulantes, puede remolcar hasta 8 ó 10 chatas de 50 ó 100 toneladas de capacidad cada una, con una rapidez de 2 ó 3 leguas por hora, segun las corrientes.

Ademas, el poco calado de esas chatas, les permite subir y bajrr los rios por los fondos mas bajos, y la colocacion de la cadena en los puntos navegables de los rios, hace desaparecer los temores de varado, sin jamas estar un obstáculo á la navegacion en la canal principal del rio.

El flete bajo de esas lineas fluviales; la salida y llegada de remolcadores á plazo fijo, las facilidades que tienen los buques de todas clases para ser remolcados en cualquier punto del trayecto, facilitan el desarrollo del comercio y de la industria.

En fin, una empresa semejante, presenta las ventajas que se encuentran tan raras veces juntas en los sistemas mas adelantados de vias de comunicacion que son: *seguridad, rapidez y baratura.*

Honorable Congreso Legislativo.

Tengo el honor de someter á V. H. las bases preliminares para la concesion de una *linea de atraccion á vapor fluvial*, desde Buenos Aires hasta la boca del Guazú, con prolongacion por dos ramales, el primero en el Rio Uruguay hasta la Concordia, el segundo en el Rio Paraná hasta Corrientes.

Estas bases son las siguientes:

1°—Se concede á D. Leon Domecq, en representacion de una Sociedad Anónima, la concesion de una *linea de atraccion á vapor fluvial*, desde Buenos Aires hasta la boca del Guazú, con prolongacion por dos ramales, el primero subiendo el Rio Uruguay, 3asta la Concordia, el segundo subiendo el Rió Paraná, hasta Corriente, scon el derecho para proseguirlos hasta los extremos límites argentinos de los rios, Uruguay, Paraná y Paraguay, con fscultad para crear ramales en el Rio Gualeguay, Rio Saladas, Rio Bermejo, Rio Gualeguaychu y Concepcion del Uruguay en todos sus trayectos por la Confederacion Argentina, y los paises limitrofos, que juzgará convenientes.

2°—La Compañia, establecerá escalas, en todos los puertos importantes y arroyos que se encontraran sobre el trayecto, comd tambien muelles y depositos en todos los punios de escala, á donde los juzgase necesarios.

3° Las vias primitivamente establecidas se compondrán de un cable, comprometiendose la compañia establecer un segundo cable cuando el aumento del tráfico lo haga necesario.

4°—Los trabajos de construccion de la línea deberán empezarse dos años despues de aprobadas las bases de esa concesion, salvo los casos de fuerza mayor.

5°—La via deberá estar abierta al tránsito, en el término de tres años á contar del dia en que fueran aprobadas estas bases, por la parte comprendida entre Buonos Aires á S. Nicolás en el Paraná y Gualeguaychú en el Uruguay, y en el de tres años mas, para dos ramales que suben, el uno en el rio Uruguay hasta la Concordia, el otro en el rio Paraná hasta Corrientes.

La via en los afluentes mencionados en el artículo 1.° y en la de Corrientes mas arriba se concluirá en los tres años siguientes á los anteriores.

Se reserva la Compañia establecer los muelles y depósitos necesarios, cuaudo mas conveniente lo juzgue.

6°—En el caso de no estar concluida la instalacion de las diferentes vias, mas arriba indicadas, en los plazos estipulados en el artículo anterior, sin causa justificativa, la concesion de las secciones que quedasen para establecer, será considerada como caducada, y el Gobierno podrá concederlas á cualquiera otra compañia ó empresa.

7°—El Gobierno, no pagará á la empresa subvencion alguna, ni garantia de intereses, ni suscricion de acciones.

Pero considerando la magnitud de la empresa, y el porvenir inmenso que ella presenta á la navegacion interior, y al desarrollo del comercio, el Gobierno facilitará, por todos los medios á su alcance, el establecimiento de los muelles y depósitos, sea en propiedades particulares, sea en propiedades fiscales.

8.°—Todos los materiales, herramientas, útiles y artículos que se importen del estrangero para la construccion, uso y consumo de las lineas, muelles y depósitos, serán libres de todo derecho.

Todo lo que constituya la propiedad de la compañia, materiales establecimientos y terrenos, quedará libre de toda contribucion é impuesto nacional ó municipal, creado ó por crear.

9.°—No precisando por la instalacion de las cadenas en los puntos solo navegables de los rios, de las indicaciones dadas por las boyas, faros, 2.° la empresa quedará libre de todos los derechos que pesan sobre la navegacion, tanto interior como exterior.

10.°—Todo el personal empleado por la Compañia, estará esceptuado del servicio militar.

11.°—Dos tarifas se establecerán: una relativa al trasporte de mercancias por los buques de la empresa; otra, relativa al remolque de los diversos buques, en todos los puntos del trayecto.

12.°—Los bultos cargados por cuenta del Gobierno, pagarán la mitad de los precios fijados en la tarifa; ademas la Compañia se compromete llevar la correspondencia á todos los puntos de sus escalas, á la subida y bajada, sin la menor retribucion.

13.°—El Superior Gobierno queda en absoluta libertad para mandar inspeccionar los trabajos de la linea, antes y despues de terminada, y al efecto se entregará para los archivos de la Direccion de Obras Públicas, una copia de los proyectos definitivos y completos, tan luego serán puestos á ejecucion.

14.°—La Compañia se reserva el derecho de empezar y concluir los trabajos antes de los plazos señalados, como tambien de abrir las lineas para su esplotacion en el interés público.

15.°—El privilegio de la Compañia ó empresa durará noventa años, despues de cuyo término, el Superior Gobierno tomará posesion de la linea, de todo su material, muelles, depósitos, sin indemnizacion alguna á la Compañia.

16.°—El infrascripto está pronto á presentar al Superior Gobierno la garantia que corresponda al fiel cumplimiento de estas bases.

Y al efecto—A. G. H. suplico se sirvan concederme la concesion que solicito y autorizar al Exmo. Gobierno Nacional para la celebracion del contrato.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Junio 25 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron hoy poco animadas, aunque importantes, no habiendo vencimientos en estos titulos del 6 p% de renta anual, y 1 de amortizacion por trimestres, ni anotadosé al contado.

Las ventas que ascendieron á 100,000 $ pta todas para el fin del mes, que es el viérnes 28, á precios un octavo por ciento mas altos que el Sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 28, 5,000 al 74 1|2 p%—id id id 10,000 id id 5|8 id—id id 20,000 id id id—id id id 20,000 id id—id id id 10,000 id id id 5.000 id id id—id id id 20,000 id id id—id id id 10,000 id id id.

Los precios cerraron firmes.

El año pdo no hubo operaciones por ser fiesta.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comecio, 8,000 $ftes en titulos de 8 por ciento de renta anual, al contado, así:

3,000 de la série A. de 2 p% de amortizacion por trimestres, al 15 p. %
5,000 de la série B. de 1 id id id, al 94 1|2 id fd.

CAMBIOS.

Muy poco importantes son las transacciones, efectuadas, notandosé falta de jiradores, á las cotizaciones siguientes:

Inglaterra, 49 1|8 y 49 peniques por $fte,
Francia, 523 francos por id.
Amberes, 5,32 id id.
Génova, 1,18 y 5,17 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Acausa de encontrarse enfermo el encargado de esta seccion, no podemos dar hoy los detalles.

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza ha estado algo encalmada en el dia de hoy, pues hemos tenido dos dias de fiestas

Apesar de eso la generalidad de los articulos se conservan en buena posicion, habiendo habido muchos y fuertes arribos de carbon.

Hé aqui las ventas del dia de hoy.

ARTICULOS ITALIANOS.

Conservas alimenticias por varios buques de Génova; 60 caj marca «Pretts» á $ 9 1|2 el tarro dpdo, y 20 caj de la marca «Anfosi.» á $ 9 dpdo.

Papel 200 balas estraza grande, $ 17 1|2; 100 id mediano, á $ 13 1|2 y 30 id chico, á $ 11 dpdo.

35 balas escasilla, á $ 19 dpdo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Etchegaray 70 caj agua blanca.
Mañe 500 fanegas sal.
Guerrt 32 bcas queso parmesano.
Bianchi y R. 46 bultos dateles.
Degiovani 30 bulas pezpalo.
Lopez 113 bcas sardinas.
Ferreco hnos. 21 caj tabaco negro 58 bcas yerba paraguaya.
Nuñez 200 faneg sal.
Gallardo 100 caj aceite embotellado 40 id en latas
Hale y Ca. 10 id tabaco de mascar.
Ledesma 150 id sardinas.
Berro B. 2300 baas azucar refinada.
Schult 12 bultos queso gruyere.
Artagabistiyo 100 sacos arroz.
Vacaneza 150 bcas azucar blco y terciada.
Rocha é hijos 200 bols arroz 200 caj sal 300 id fidoos.

FERRETERIA

Darii R. 53 caj marmol blanco 46 bult ferreteria surtida.
Storni hnos 150 caj ojalata.
F. Carril del O. 256 tons carbon y 470 roche.
Mallman 1 caj bocados de composicion 4 bocois cepillos para caballos.
Lumb 68 bult ferreteria surtida.
Fusoni M. 22 piolas y piolin 157 bcas clavos 410 cuñetes puntas de paris.
Bianchi 7 caj marmol de color 359 chapas de pizarra.
Findbay 1 caj espolines y frenos.
A. Cratter 15 bultos acero y materiales de fierro.
Schulte 8 caj ferreteria surtida 5 cj clavos.
Zinmermann 318640 pies zinc,
Bean y Ca. 19755 piés pino 63000 ripias de coche.

ARTICULOS INGLESES

Graham 6 fardo géneros de algodon 6 caj lienzo azul 4 id zarasas.
Duglid 2 fardos boas 3 id lona 3 id paño piloto mezcla 1 id medias de algodon.
Falcon 1 caj crinolina 1 id colcha 2 id gergas de colores 1 id muselina.
Tonkinson 6 fdoh gelgas mezcla 5 id lienzo.
Udaondo 2 caj género de algodon 1 fardo listado.
Millligan 1 caj maotas imitacion vicuña,
B. Stokes 6 id pañuelos.
Reshisne 1 caj genero mezcla para vestidos 2 fdos pañuelos de lana 1 caj camisas.
W. Hovd 19915 adoquines.
Falcon 5 caj ferreteria surtida.
F. Carril del Nte 6 wagonns.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mañana para San Nicolas y Rosarjo, carga solamente el «Esmeralda.» Lanchaje gratis.

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Guarani» saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el Domingo 30 del corriente, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el sábado 29 por el Tigre—Recibe carga y pasageros.
Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8
Para Asuncion—Vapor «Venezia» Saldrá el domingo 30 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.
Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el domingo 30 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.
Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Sábado para Montevidea el pailebot americano «Lilla» admite carga.

Sábado Para la Victoria el vapor paquete nacional «Aguila» admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

Teatros

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

1ª funcion de la 3ª temporada para el Miércoles 23 de Junio

RUY BLAS

OTRA

2ª funcion de la 3ª temporada para el Sábado 29 de Junio con la ópera

CONDESA DE AMALFI

Nota—Las funciones del teatro Colon no serán suspendidas por lluvia ó por mál tiempo.

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

16ª funcion de la temporada para el Juéves 27 de Junio de 1872

Debut del bajo Sr. Luis Ruiz.

LUCRECIA BORGIA

A las 8 en punto.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carenages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion esttaordinaria para el juéves 27 de Junio de 1872. A beneficio de doña Fernanda Llanos de Bremon, condesa de Valentini; dedicada á las damas porteñas.

PROGRAMA DE LA FUNCION

1° Sinfonia.

2° La magnifica tragedia en 5 actos y en verso y reconocida como una de ias mas preciosas, titulada:

VIRGINIA

Puesta en escena bajo la direccion del señor Jordan con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

3° Terminado el drama tendrá lugar un

Certamen galante

en el que se leerán composiciones poéticas en loor á las damas porteñas á quienes esta dedicada la funcion.

La beneficiada invita para tomar parte en el certamen á todos los poetas residentes en esta capital esperando de su galanteria que querrán concurrir con su talento á un acto de justicia, en honor de las bellas porteñas.

4° y último. La funcion terminará con la graciosa pieza en un acto titulada:

Es una malva

Dirigida por el señor Cubas.

Precios—Palcos 200—Tertulias 30—Lunetas 25—Cazuelas 10—Entrada general 25—Id de cazuela 10.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Miércoles 26 de Junio de 1872

A beneficio del actor de la misma M. Carbajo

ORDEN DE LA FUNCION

Despues de la sinfonia se pondrá en escena el grandioso drama de costumbres, en 3 actos y 6 cuadros, mucho tiempo; no representado en esta ciudad titulado:

TREINTA AÑOS

Ó

LA VIDA DE UN JUGADOR

Dirigido por el Sr: Delgado.

A pedido de varios amigos terminará la funcion con la peti-pieza:

Caldereros y vecindad

COLISEUM

REUNIONES PARA PATINAR

APERTURA HOY 26 DE JUNIO

Horas de 7 á 10 de la noche.

Entrada 20 $ y uso de patines 10.

El salon estará abierto desde la 1 hasta las 3 de la tarde con entrada y uso de patines libres para las señoras y niñas que deseen aprender á patinar, practicado en Inglaterra, Estados Unidos y Francia por las familias, como recreo útil para la salud.

N1273-jn26 p3

REMATE IMPORTANTE

UNA MAGNIFICA CASA DE ALTOS

CON 25 LINDAS Y ESPACIOSAS HABITACIONES

RECIEN EDIFICADA A TODO COSTO

SE REMATARA AL PRECIO MAS ALTO

EL LUNES 1° DE JULIO---Pormenores en la seccion de remates por---

PEDRO EBEEKE Y COMPAÑIA

N1260—J26 p4

Avisos

Casa y corralon Se alquila un local a propósito para depósito de carros, situado en la calle de San Juan entre Solis y Entre-Rios. Tiene cuatro piezas de material con techo de fierro y el terreno se compone de 26 ¼ varas de frente por 77 de fondo, todo cercado de pared. La calle de Solis está empedrada hasta la de San Juan—Para tratar calle de Venezuela núm. 293. N1271-jn26 p3

Club «Los Negros» Se cita á los Sres, socios á asamblea general extraordinaria, para el Viérnes 28 del corriente á las 8 de la noche. Esta asamblea tiene por objeto la discusion del nuevo reglamento general.
N1263-jn26 p3 El Secretario.

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle de Corrientes núm. 123.
N1277-jn26 p3

Cedro de superior calidad, ancho, largo y parejo, se está recibiendo y se vende en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. N1276-jn26 p3

Club del Progreso El baile correspondiente al mes de Julio, tendrá lugar el 8 del mismo, pudiendo solicitarse por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la mencionada fecha.
N1225-jn22 p6 La Comision.

Cocinera Se necesita en la calle de la Florida núm. 135.
N1233-jn22 p3

Clase de noche Español, francés, inglés, italiano, matemáticas, dibujo y teneduria de libros—Tacuari 191. N1237-jn23 p3

Cedro de superior calidad se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55.
N1245-jn23 p3

Se vende en Quilmes un buen terreno no lejos de la estacion del camino de hierro y lindero con el puente Castro, propio para chacra, quinta ó cualquiera otra clase de establecimiento, su área es de veinte cuadras—Para tratar, Rivadavia 48 (altos izquierda). N1268-jn26 p8

Se alquila La casa calle Reconquista num. 72. Es adecuada para negocio por tener quince piezas espaciosas y un gran galpon para depósito en el fondo.
Para tratar ocúrrase á la calle San Martin núm. 105. N1242-jn23 p8

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, giego etc—Potosi 103. N1239-jn23 p3

Sirvienta En la calle de Córdoba número 70 re precisa una para cuidar niños, se pagará buen sueldo si tiene recomendaciones. N1252-jn23 p3

Se vende la fonda sita en la calle de Reconquista núm. 159, denominada «Fonda de Roma capital de Italia» por tener su dueño que ausentarse para Europa, con cuatro años de contrata—En la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.
N1230-jn22 p3 Montali Genonima.

San Fernando Terrenos lindísimos y baratos en la manzana de la Plaza—Artes 221 para tratar. N1179-jn20 p10

S. Martin en Rancágua
Este cuadro se halla en exhibicion, desde el dia de la fecha, en el salon alto de la casa Fusoni y Maveroff, que ha sido cedido graciosamente para este objeto.
Para visitarlo son de preferirse los dias de sol, atendidas las condiciones de la luz del citado local.
Entrada 10 $—Los niños gratis.
N1182-jn20 p8

Sal de Cádiz superior calidad, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. Se lleva ádomici lio.
N1167-j19 p8

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

Al comercio Habiendo sido vendido en Villa Garcia (Galicia España) la barca «Adelina Riva» de la matricula de Buenos Aires, su capitan competentemente autorizado por los armadores señores Barges y Cobian, llama á todos los acreedores que tengan cuentas con dicho buque, para que se presenten en el término de 15 dias, calle de Belgrano núm. 224, pasados los cuales no se atenderá á reclamacion alguna—Por los armadores Barges y Cobian—
Itilano Rodriguez.
N1265-jn26 p15 Capitan.

Aviso Municipal La seccion de seguridad saca á licitacion la provision de tres mil galones de kerosene de primera clase para el alumbrado público.
Las propuestas deberán presentarse cerradas el Lúnes 1° de Julio á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.
El pago será al contado, debiendo aquel ser entregado en el depósito municipal—Buenos Aires, Junio 25 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso municipal Llámase á licitacion para la construccion de una casilla de madera, destinada á la balanza municipal. Las personas que quieran hacer propuesta, pasarán por la oficina del ingeniero municipal á imponerse de los detalles del trabajo. Los interesados presentarán las propuestas en pliego cerrado el 28 del corriente á las dos de la tarde. jn 21 p8

A D. Leon Langeard
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.
Casimiro Villamayor.
N1138-j16 p30 Juez de Paz.

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
N1139-jn16 p30

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N451—m1 p.

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespade mercaderias que vengan del esterioréneor lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Mucamo Se precisa uno como de 20 años de edad y de nacionalidad español; calle Reconquista núm. 228.
N1279-jn26 p3

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad ésta Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—
La Comision.

Las diligencias del comercio. Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada uno en dos meses, los dos en 4, la teneduria de libros en 4 lecciones y en una leccion para negocios al menudeo y toda la aritmética en 6 lecciones.—acuari 191. N1238-jn23 p3

186 Victoria 186 Paño zeffiir ó de dama para trages de señora, tapados de terciopelo, tripe rizado, cortinas bordadas de 80 y 100 pesos par, felpas de colores, terciopelo negro fino varios precios, alfombras las mas finas á 110 y á 200 $; en la tienda del Pasage, Victoria 186. N1228-jn22 p6

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Gran novedad Lindo surtido de baldozas mosaicas para pisos, galerias, corredores etc., recien introducidas en el pais, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. N1163-jn19 p8

Tierra romana de las mejores marcas, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9.
N1164-jn19 p8

Pasto seco Lo mejor que se puede imaginar, maiz y afrecho, en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9.
N1166-jn19 p8

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

Historia Argentina por Ruiz Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103.
N950-jap15

Carbon de piedra superior calidad (Glasgow) para estufas, cocinas económicas, etc., en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle de Callao núm. 9. Se lleva á domicilio. N1165-jn19 p8

Fernet Branca Legítimo. Unico depósito, casa de Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120—Buenos Aires.
N975-jn7 p15

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Herederos ó acreedores
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, com arezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p30 Belvis.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se coonsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Isidoro Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1021-jn10 p30 Manuel Perez Gomar

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina
Por disposicion superior desde el 1° de Junio las señoras pensionistas militares, presentarán cada tres meses á la Comisaria General de Guerra, el recibo certificado por el señor Juez de Paz y comisario de la seccion donde residan y en su defecto por dos personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personeria asi como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la capital; los meses en que corresponde la presentacion de los recibos en la forma indicada son los siguientes: 1° de Junio, 1° de Setiembre, 1° de Diciembre y 1° de Marzo.
N733-m19 p30 Martin B. Campos.

Escuela gratuita para adultos. Se previene á todas las personas mayores de veinte años que deséen aprender á leer, escribir y contar, que en la escuela situada en la calle de Artes núm. 408, se enseña gratis esas asignaturas, desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, proporcionándose en la misma escuela todos los libros y útiles necesarios sin ninguna clase de remuneracion.
Los que deséen concurrir á ella, deberán dirigirse á cualquiera de los miembros de la comision que suscribe—José Luis Amadeo, Artes 335—Pantaleon Gomez, Paraguay 191—Guillermo Almansa, Libertad 312—Juan Sagasta, Artes 412—Faustino Jorge, Cerrito número 211.

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1063-jn13 p30 Belvis.

Los dolores reumáticos que he tenido durante seis años, han desaparecido á fines de Junio de 1871, despues de cuatro dias de tratamiento por fricciones y como no he resentido nada mas desde ese entonces y como estoy de viage para Europa el 22 de Junio, le dedico este agradecimiento al Sr. D. José Charlier, Uruguay 70. La familia Castellano, calle de Bolivar núm. 170, en donde estoy conchavada desde hace ocho años, son testigos de lo que adelante dejo dicho.
Viuda Martin—Bolivar 170.
Y para mas pruebas de la verdad es que otras personas que han sido curadas, no han sentido mas nada desde el año pasado hasta ahora y son:
La viuda Salthus, Cangallo 395.
El Sr. D. Narciso Bequio; Cuyo 464.
« « S. Serres, Piedras 38.
« « Balerio Alvares, Uruguay 336.
Sra. Da. Francisca Cánepa, barraca calle Defensa. N1244-jn23 p6

Compañia de tramways nacionales de Buenos Aires.
Desde el lúnes 24 de Junio se librará al servicio público la linea comprendida entre los mataderos nuevos y la plazuela San Francisco en combinacion con el servicio de la linea entre este punto y la estacion Moreno. Esta linea correrá por las calles de Potosi, Zeballos, Lorea y Caceros; pasa por el cementerio del Sud y sigue hasta los mataderos nuevos.
Las horas de salida de los carruages serán comosigue:

DE LA ESQUINA DE POTOSI Y DEFENSA
(Plazuela de San Francisco)
El primer carruage saldrá á las 7 de la mañana, continuando cada hora hasta las 7 de la tarde.
Desde las 8 hasta las 11 de la noche, los carruages solo llegarán hasta la esquina de Lorea y Caceros.

DE LOS MATADEROS NUEVOS
El primer coche saldrá á las 6 y 15 minutos de la mañana, continuando cada hora hasta las 7 y 15 minutos de la tarde.
Desde las 8 y 30 minutos los carruages saldrán de la esquina de Lorea y Caceros hasta Potosi y Moreno, cada hora hasta las 11 y 30. Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
La Administracion.
N1254-jn23 p4 Reconquista 32.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE
El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y mil 700 caballos de fuerza.
PAMPA
Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,
Para flete ó pasages ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾.
El Gerente—F. F. Cecchi.
N1253-jn23 p20

Ojo á la liquidacion
Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes.
N. B.—La mayor parte de las mercaderias de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770-m22 p30

Ojo pichincheros! Liquidacion de grandes facturas. «Al almacen de todas las familias» en la calle de Cuyo núm. 372, esquina á la del Uruguay, se abrirá un establecimiento con un surtido general de ropa hecha para señoras y caballeros.
Escusado será decir que en los precios de los articulos, los compradores han de encontrar un beneficio de 40 ó 50 % de rebaja
Acudan á proveerse si quieren hacerlo barato, no se descuiden.
A los mercachifles les llamamos su atencion porque pueden surtirse perfectamente.
N1217-jn21 p10

AGENCIA GENERAL
DE
"EL AMERICANO"
En la República Argentina
La gran aceptacion que ha merecido del público argentino la publicacion ilustrada que dirige en Paris D. Héctor F. Varela, bajo el nombre de EL AMERICANO, y en vista de los numerosos pedidos de números sueltos que constantemente se nos hacen, prevenimos á los que deséen suscribirse á tan interesante periódico, que son pocas las colecciones que nos quedan de los ocho primeros números llegados, á fin de que se apersonen á enviar susnombres á nuestra oficina, Cangallo 57 á 63.
N1266-jn26 p8 B. Mitre y Vedia y Ca.

Almondas y remate Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los titulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26 p30 José Martinez.

La Constante Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.
Martinez y Negri—Empresarios

CARBON DE LUZ
Se halla en venta
66 MORENO 66
N1229-jn22 p3

CHOCOLATE SUIZO
Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL
UNICOS AGENTES
HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA
130 — ESMERALDA — 130
N816-m25 p30

Municipalidad de San José de Flores. Cor. autorizacion del Superior Gobierno, el infrascrito ha resuelto que el Domingo 30 de corriente mes de Junio, tenga lugar la eleccion de tres municipales y un suplente que para integrar la municipalidad faltan en este partido; y cuya eleccion se hará en la forma y hora prescripta por la ley. Lo que se hace saber al vecindario nacional y estrangero que quiera hacer uso de sus derechos en esa eleccion—San José de Flores, Junio 13 de 1872.
Angel Julio Blanco.
Francisco N. Plot.
N1216-jn21 p8 Secretario.

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA
El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N1218 jn 21 p60 Secretario.

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216
Gran surtido de merinos negros, muselinas de lana, cachemir, alepin y lustrinas negras y se venderán con una rebaja del 25 % menos de su valor.
Nuevo surtido de gró negro á 24, 30, 32 y 45.
Id id id de colores 36, 38, 40 y 44.
Gró blanco superior, 4 clases.
Ajuares completos para niños á 250 y 300.
Trages escoseses para id á 300 $.
Se han recibido los flecos de pelo de cabra negros á 6, 8 y 10.
Batas de piqué para señora (con valencianas) á 80 pesos.
Calzones de franela para id 60 $.
Enaguas de id id 60 $.
Polainas de lana para niños á 15 $.
Batas esteriores de franela para señora á 100 pesos.
Calzones de bombasi con feston para señora á 40 $.
Alemanesco de hilo para manteles á 10, 15, 25 y 30.
Servilletas de hilo dobladilladas á 30, 50, 60, 80 y 100.
Género para sábanas 74 pulgadas á 11 $.
Género puro hilo 3 varas de ancho á 23 y 30 pesos.
Tohallas genovesas núm. 13 al 80.

PARA HOMBRE
Camisas finas á 550 y 600 $ docena.
Calzoncillos de hilo y de algodon á 230 y 350 $ docena.
Medias cortas finas á 70, 80 y 100 $ docena.
Camisetas de franela y de punto á 30 y 50.
Completo surtido de sábanas, fundas, pañales y paños para repasar hechos.

HOY
REMATE IMPORTANTE
POR
WEHELY GIMENEZ Y Ca
En casa de los señores
MALM NESSLER Y C
30—CHACABUCO—30
N1278—jn26p2

†
D. Juan B. Boassi
Q. E. P. D.
Falleció el dia 12 de Junio de 1872
Su esposa y demás deudos invitan á las personas de su relacion á rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 26 del corriente, en la iglesia de N. P. Santo Domingo á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente. G

†
CARLOS ZELADA
Q. E. P. D.
Su madre Da. Maria Echenagucia de Zelada y sus hermanos invitan á sus relaciones, se dignen asistir á las misas que se celebrarán por dicho finado en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Juéves 27 del corriente, desde las 9 hasta las 10 ½.
N1270jn-16 p2

†
Misas generales
El Miércoles 26 del corriente se dirán en la iglesia de San Ignacio por el alma del Sr. D. Miguel J. Marin. N1261-jn26 p1

†
D. MARIANO CABRAL
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1872
Su viuda, hijos, hermanos y demás familia, invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia Metropolitana, el martes 25 á las 10 ½ de la mañana, siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. N1183-jn20 p5

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

LIBROS Y SU PRECIO
Orlando furioso 1 tomo 35 $.
Escenas matritenses 1 tomo 35 $.
La Araucana por Ercila 1 tomo 35 $.
Conquistá de Mégico por Solis 1 tomo 35 $.
Vida y viages de Colon 1 tomo 50 $.
Los reyes católicos por Prescott 1 tomo 60 pesos.
El Bernardo (poema) por Balbuena 1 tomo 40 pesos.
Salones y Buhardillas 1 tomo 20 $.
El Bautismo de lágrimas 2 tomos 60 $.
Los Misterios Catalanes 1 tomo 60 $.
Los Caballeros Andantes 1 tomo 20 $.
D. Quijote de la Mancha 2 tomos 30 pesos.
Un prisionero en el Riff 1 tomo 10 $.
Juegos de manos 1 tomo 15 pesos.
El libro negro 1 tomo 15 pesos.
Gil Blas de la revolucion 1 tomo 15 pesos.
Rob-Roy por Walter Scott 1 tomo 15 $.
Struensée Cárlos V en Marsella 1 tomo 15 pesos.
Da. Sancha de Navarra 1 tomo 45 $.
El Diluvio (poema) 10 pesos.
Hernan Cortés en Mégico 1 tomo 20 $.
Historia de Cárlos V 1 tomo 20 pesos.
La piel de zapa por Balzac 2 tomos 25 $.
Cartas de una peruana 1 tomo 10 $.
Máximas de guerra de Napoleon 1 tomo 10 pesos.
Historia de los Concilios generales 2 tomos 25 pesos.
Matilde ó las Cruzadas 1 tomo 30 $.
Cristóbal Colon por Lamartine 4 tomos 120 pesos
Hernan Cortés segun Lamartine 4 tomos 120 pesos.
Recreo Literario por Torrente 12 tomos 60 pesos,
El Tigre del Maestrazgo 1 tomo 45 pesos.
Delfina por Ma. de Stael 6 tomos 30 pesos.
Casi todas estas obras son encuadernadas y con láminas—Libreria del Plata calle de Tacuari núm. 13. N1272-jn26 p3

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU CASA CANGALLO 57 á 63
Juéves 27 á las 12 en punto del dia
Remate semanal de muebles
A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos una gran variedad de muebles nuevos y usados compuesto de camas de varias clases, sofaes, sillas de distintas clases y formas, roperos, aparadores, mesas de centro y de comedor, escritorios, sillones, cuadros, armas, bastones, cubiertos, loza, cristales, cómodas, etalleres, paragueros, tohalleros, lavatorios, perchas, alfombras, cortinas de varias clases y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS
El viernes 28 á las 7 en punto de la noche
Gran remate de libros
En nuestra casa Cangallo 57 á 63
A la hora indicada, á la mas alta postura, remataremos mas de 5,000 volúmenes de libros ingleses, franceses y castellanos, magnificamente encuadernados, todos nuevos y apropósito para premios.
Los libros estarán visibles desde el miércoles en nuestra casa. N1255—PC

Rodriguez Larrazabal y Ca.
De comestibles
En nuestra casa Victoria 143
El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un surtido general de comestibles.
Enseguida—Averias por órden del Sr. Cónsul de Bélgica, 250 cajones velas estearinas.
Para cigarreros, 10 cajones rapé 1ra clase, 4 id papel de plomo cortado.
Para pintores—20 cajones azul de ultramar.
Para armeros y ferreteros—50 millares cartuchos para revolvers.
Al mismo tiempo—20 barriles vinagre, 50 cajones guindas azucaradas y muchos otros articulos.
Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 150 barricas azúcar refinada.
Averias por órden del Sr. Cónsul Belga—200 mil cartuchos para revolvers.

POR LOS MISMOS
Ropa hecha esclusivamente
Gran surtido para hombres, para niños, para señoras y para niñas
En nuestra casa calle Victoria 143
El jueves 27 de Junio á las 12 en punto, al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importantisimo surtido de ropa hecha para hombres, niños y señoras.
Trages completos para hombres, yaquets, levitas, sacos, sobretodos, pantalones, chalecos y trages para niños. Gran variedad y escelente surtido de ropa blanca para señora y niñas, paños, negros, casimires id id y de color, paños de todas clases, géneros para forro de todas clases, sarga de seda, sombreros finos para niños y para hombres, otra infinidad de articulos para roperia que estarán á la vista á la hora del remate.
N1250 PC
Por cuenta de quien pertenezca—600 paraguas de seda.

Bence y Puig
JUDICIAL JUDICIAL JUDICIAL
Una preciosa casa
Por órden terminante del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Bavia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 7 del entrante mes de Julio, la preciosa casa calle Solis núm. 239 (entre Europa y Comercio).
El terreno mide de frente al Este 26 varas por 32 de fondo al Oeste compuesto su edificio de siete piezas, zaguan, horno para panaderia, cocina y demás oficinas, todo construido con escelentes materiales.
No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 160,835 $ m/c lo que es un infimo precio comparado con la localidad, el terreno, el edificio & &., por lo que nos permifimos recomendar á todos aquellos que quieran colocar bien su dinero no falten el domingo 7 de julio á las DOS en PUNTO de la tarde.
Por mas pormenores Escribania de licouret, Artes 154 y Piedad 280.

160,835 $
N1248—jn23p11

HOY MIERCOLES
REMATE MUY IMPORTANTE
POR WEHELY GIMENEZ Y Ca
EN CASA DE LOS SEÑORES
MALM NESSLER Y Ca
30--Calle Chacabuco--30
VENTA POR LOTES FUERTES
Á PLAZOS DE 5 6 Y 7 MESES
Surtido muy notable
HOY MIÉRCOLES 26 Y JUÉVES 27 DEL CORRIENTE
Surtido importante de camisas
Surtido importante de fulares
Surtido importante de géneros de vestido
Surtido importante de sombreros
Surtido importante de tartanes
Surtido importante de pañueleria
Surtido importante de casimires
Surtido impprtante de lienzos
Surtido importante de sederias
Surtido importante de cortinas
Surtido importante de tripes
Surtido importante de alfombras
Surtido importante de reps y muebles.
Á LAS 3 EN PUNTO---El mas completo surtido de talabarteria.
N1249—J26 p2

PLANTAS
FABIO COULIN
Gran remate de plantas
El viernes 28 á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.
En frutales cuenta con una cantidad y coleccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion.
Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.
Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en el transporte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin,
Favio Caulin N 1096—jn 15 p30

Lopez y Blanco
A plazos.
En su casa calle de Perú 94 y 96
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.
Uso doméstico, franela de pura lana amarilla y blanca, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ¼ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases lienzo ld id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension.
N1214PC

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96
El miércoles 26 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:
Tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1213PC

AL MISMO TIEMPO
POR ORDEN DE SEGUROS
Venderemos una gran partida de bramante de diferentes clases y marcas
DE 2 A 3 DE LA TARDE
POR EL MISMO
Liquidacion de la muy acreditada zapateria, calle de Rivadavia núm. 115, de D. Bartomé Paris.
El jueves 27 á las 12 en punto remataremos todas las existencias de dicha zapateria cuyo detalle en parte es el siguiente:
Botitas de prunela para señoras y niñas, botines de prunela, id de cabretilla bronceados, calzado para niños, zapatillas bordadas para señoras, una gran cantidad de armas y todos los útiles necesarios.
Al mismo tiempo se rematarán los armazones, mostrador, gas y accion á la llave, con el alquiler muy bajo.

Balbin y Plowes
REMATE IMPORTANTE
Por cuenta de los señores
F. MARTIN Y Ca.
Y UNA CASA ALEMANA
EN NUESTRA CASA CALLE PERÚ 19
El Miércoles 26 y Jueves 27
A 5, 6 Y 7 MESES
En los dias indicados á las 11 en punto daremos principio á la venta de un gran surtido de efectos para roperos, tenderos y merceros.
Paños castores, id presidente, rebina y piloto, yaconás, entretela, ricas medias de seda para señora, id de lana y algodon para hombre y señora, géneros para vestidos, plumas y flores para adornos, merinos de varias clases, géneros para forros, zarazas, bramantes, lienzos, géneros de seda para vestido, casimires de colores y negros, camisas para hombre y señora, camisetas de algodon, id de lana, calzoncillos de madapolan y de franela, medias de lana, bombasi, franela, pañuelos de tartan, enaguas, tiras bordadas, tohallas, boas, camisetas crimea, pañuelos de rebozo y muchos otros articulos.
N1201—jn21 PC
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros 13 bultos averiados.

José M. la Fuente.
Remate judicial
De la casita calle de Venezuela núm. 395
El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Da Juliana Monterroso y D. Manuel Malavoto, edificada en terreno de 8 ½ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.
Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos m/c—y no se admilirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.
N1262—jn26 á 28

Mariano E. Saubidet
¡¡Al contado!!
Tercer y último remate del almacen calle Belgrano núm. 400
Esquina á Santiago del Estero
Por órden de su dueño D. Juan B. Mañon
Hoy miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, sin retirar lote de todos los efectos que quedaron sin vender en los anteriores remates y cuyo detalle es el siguiente:
Soperas, jarras, palanganas, tazas para caldo, azucareras, platos, tazas para café, jarros para agua, escupideras, fuentes con tapa y sin tapa, sabanesas & de loza comun, saliberas, platos de fonda, tazas de varias clases, juegos para lavatorio, pocillos para chocolate &; de loza piedra, tazas para caldo, juegos de lavatorio, tazas para café y almnerzo, fuentes octogonas con tapa, juegos de 6, 7 y 10 piezas para lavatorio, candeleros, floreros dorados, macetas, adornos &; porcelana, saleros, licoreras, candeleros, palmatorias de vidrio, jarros cortados de cristal, platos de vidrio, ollae de fierro, ladrillos de limpiar cubiertos, yerba paraguaya, argentina y paranague, queso gruyere y una gran cantidad de efectos que estarán á la vista.
A las 2 en punto de la tarde—Armazones con vidrieras, mostrador con mármol, balanzas de bronce, id con mármol, 1 balanza americana para 1,200 libras, vidrieras y accion á la casa. N1259—jn26p2

Manuel de la Serna
En venta particular
Hay una casa que tiene 7 piezas y demás oficinas necesarias en la calle Santiago de Estero que produce el 9 % de renta, ademas hay otras en distintos parages de la ciudad, como tambien varias manzanas y solares de terrenos á inmediaciones de la Plaza «11 de Setiembre» y otros parajes, 2 suertes de Estancia en el partido de Junin.
SE DESEA COMPRAR
Dos casas, una de 300,000 $ y otra de 500,000 1,000 mas ó menos y un terreno en Moron; el que tenga puede ocurrir al Escritorio San Martin 142.
NOTA—Para facilitar á las personas que quieran hacer un remate ó en particular, anticipo cualquier cantidad de dinero sin ningun interés hasta la realizacion de las mercaderias, muebles, alhajas, carruajes, ú otro objeto que represente algun valor.

Rómulo Bayá y Ca.
En nuestra casa calle de Cuyo núm. 113
El jueves 27 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado un surtido de articulos como ser: 1 juego de sala de reps solferino, compuesto de 1 sofá y 2 butacas, 1 rico escritorio de caoba, roble por dentro, 1 billar para niño, 1 cochecito elástico, 1 cuna para niño, 2 mesas de caoba piedra mármol, juegos de bandejas, licoreras de cristal, candelabros de plata, mantequeras de cristal y plata, mates de plata, floreros de cristal y plata, juegos de porcelana para té, id de lavatorio, pañuelos de hilo, camisetas de lana, id algodon, medias, tazas de porcelana con plato, platos hondos y playos, fuentes, canastos de paja varias clases, mazetas para jardin. Alhajas de oro como ser: aderezos, medio aderezos, cadenas largas y cortas, anillos, prendedores, relojes de oro, id de plata y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.
N1262—jn 26 p2

Remates á la vuelta

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y otros objetos

En su casa calle de San Martin núm. 138

El miércoles 26 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos finos é infinidad de objetos que no se detallan.

Luis F. Briones

Remate Judicial

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita, situado en los suburbios de la ciudad, calle llamada de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milimetros de frente al Este, calle de la Arena, por 41 metros y 568 milimetros de fondo al costado Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 692 metros y 966 milimetros cuadrados que ha sido tasado en 10,394 $ y 38 centésimos. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva. N1066

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 7 de Julio del corriente año, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Manuel Moreno, situado en la calle del Juncal números 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de quina á la calle de Suipacha frente á la Iglesia del Socorro edificada en terreno compuesto de 29 mets. 444 milim. igual á 34 varas de frente al Sud con 31 mets. 709 milim. igual á 36 varas 50 cent. de fondo al Norte y el segundo calle de Suipacha pasando la calle del Juncal compuesto de 54 metros 991 milim. igual á 63 varas 50 cent. de frente al Oeste por 50 mets. 661 milim. igual á 58 varas 50 centesimos de fondo al costado Sud y 47 met. 197 milem. igual á 54 varas 50 cents. por el costado Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos moneda corriente ($ 1,686,423 m|c) no admitiendo oferta menor de sus ⅔ partes que son un millon ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos m|c. ($ 1,124,282 m|c.) Por titulos y tasaciones á la Escribania de Lagos, Escribano Mendez y por otros informes á los rematadores Suipacha 216.

N993—jn8 p30

REMATE
MUY IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.ª

En casa de los señores

MALM NESSLER Y Cª

CHABUCO 30

VENTA POR LOTES FUERTES

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

SURTIDO MUY NOTABLE

EL MIÈRCOLES 26

Y Jueves 27 del coraiente

Surtido importante de camisas.
Surtido importante de fulares.
Surtido importante de género de vestidos.
Surtido importante de sombreros.
Surtido importante de tartanes.
Surtido importante de pañueleria.
Surtido importante de casimires.
Surtido importante de lienzos.
Surtido importante de sederias.
Surtido importante de cortinas.
Surtido importante de tripes.
Surtido importante de alfombras.
Surtido importante de reps y muebles.

A LAS 3 EN PUNTO

El mas completo surtido de talabarteria

N1175—jn8

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas, es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS.

Calle Perú núm. 80

El martes 2 de Julio, á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un grande y variado surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo detalle en perte es el siguiente:

Un completo surtido de géneros blancos, pequines, casimires negros y de colores, lustrinas negras, un gran surtido de groes y pequines, surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon, mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension.

POR LOS MISMOS

El viernes 5 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS

En la Plaza de la Concepcion núm. 368

Liquidacion de las existencias del Corralon del Sr. Van de Velde

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos por órden de su dueño, todas las existencias de dicho corralon.

Entre los objetos que se venderán haremos mencion de los siguientes:

Un tacho de fierro fundido de capacidad de 400 galones, 1 cilindro de fierro para macadamo, 1 bebedero de fierro de 6 varas de largo para ovejas, 1 tablon tres varas de largo, una vara y cuarta de ancho y cuatro pulgadas de grueso para enderezar chapas, 1 máquina de romper piedras para macadamo, 6 mojones de fierro de dos pulgadas cuadradas y once piés de largo. N1222 PC

POR LOS MISMOS

De una hermosa casa con altos,

Situada en la calle de Cangallo Nº 665 y 667,

Frente al Colegio San José

El lúnes 1º de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos por órden de terminante de su dueño, al mas alto precio, dicha casa, edificada en terreno de 14 metros, 505 milimetros de frente al Sud por 59 metros 754 milimetros de fondo al norte.

La casa que ofrecemos en venta, fué concluida recien hace diez meses y se compone de 25 hermosísimas habitaciones, 2 espaciosas cocinas, 4 letrinas, 2 resumideros, 3 patios grandes, el primero arreglado como para jardin, 1 algibe de capacidad de 150 pipas, 16 de los cuartos son empapelados y con piso de tabla, puertas-celosias de cedro, tirantes de fierro con bóveda, cielos-rasos de yeso, 4 lindas chimeneas y 12 cuartos arreglados para colocar estufas ó chimeneas, toda la casa con cañeria para gas & &.

Basta decir, que la casa ha sido construida á todo costo y que no falta nada para la comodidad de una ó dos familias que deseen vivir confortablemente, á mas es una casa higiénica, pues está situada en la parte mas elevada de la ciudad.

Estando la casa tanto arriba como abajo ocupada por dos familias, se ha destinado el dia 30 del presente mes desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde para inspeccionarla, como tambien el dia del remate desde las 10 por la mañana.

Escrituras de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80.

N1258 PC

Pablo Gowland

Del almacen de comestibles, loza y cristales, calle Venezuela esquina á la de Bolivar, por liquidacion.

El lúnes 1º de Julio, á las 11 en punto se procederá á la venta á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido completo de porcelanas, loza y cristales, azúcar refinada, id de la Habana, arroz glasé, id de la India, aguardiente, vino francés y carlon, ginebra, cognac, aceite, café, velas Estearina, frutas en aguardiente, yerba paraguaya, id argentina, curasao, licores finos, cognac Martel y Hesperidina, vinagre, asteros de la India, tabaco americano, vermouth, vino francés en cajones, pasas de uva, ciruelas, aceite de la Rivera, marrasquino, guayaba, dulce membrillo, alpiste, vino blanco, id Jerez, licores del padre Kerman, id punch italiano y otra porcion de articulos del ramo. N1145—PC

POR EL MISMO.

En su casa Defensa 114

De efectos de tienda y de la china

El jueves 27 del corriente á las 12 se rematará un surtido general de efectos de tienda y de la China.

Boas de merino, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos foulares, fajas de seda, listados, cotines, medias para hombre y señora, camisetas de punto, id á la crimea, sombreros de castor, frazadas, tapados de paño para señora, camisas para hombre, jergas, casimires, uso doméstico, madapolan, corbatas, chaquetones, coco punzó, tohallas, pañuelos de hilo, pañuelos punzó, alemanesco, pañuelos de rebozo, colchas bombasi, coletas, merinos, sombreros para niños, franelas, enaguas, batas de punto, géneros para vestido y otros efectos.

Efectos de la China

Por cuenta de dos casas

Targeteros de feligrana, dameros, comoditas, abanicos, pantallas, cajas para té, costureros, fajas, pañuelos bordado para manos, abanicos de feligrana, faroles, pañuelos punzó, cómodas de alcanfor, asienlos para botellas, bandejas, zapatillas, canastitos para costura, corta-papeles, cajas para guantes, prendedores. N1236 PC

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114

Importante remate de articulos de ferreteria

Por cuenta de varias casas introductoras

Venta por bulto cerrado ó fraccionado

El jueves 4 de Julio se rematará un grande y variado surtido de articulos del ramo; el pormenor se dará despues. N1272 PC

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

Al contado.

El martes 2 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas velianas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 40 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouth, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos que no se detallan por su estension.

Enseguida—50 barricas cerveza inglesa.

N1275 PC

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL

Para los pobres y ricos

De la linda casa calle de Cochabamba número 264, entre las de Buen Orden y Lima

Todo poblado con magnificas casas y á solo ½ cuadra del Boulevard Buen Orden, y Mercado Constitucion cerca, por cuenta de la testamentaria de D. Miguel Tenalia y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de conformidad de herederos.

El domingo 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa, edificada con 6 piezas en terreno que mide 8 ½ varas mas ó menos de frente con 58 varas 90 céntimos de fondo, con todas las demás oficinas necesarias—Tasacion muy vieja y baja, de 91,988 $ m|c.. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes, que son la baja suma de 61,325 pesos, 4 reales, que como se vé es una verdadera pichincha, que no escapará á los inteligentes, siendo los titulos inmejorables.

Por mas pormenores al martillero Maypú 99, ó para imponerse de los inventarios á la Escribania de Malimirca, calle Bolivar.

N1172—jn19p15

REMATE

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

Del establecimiento de campo y haciendas vacunas

DE LOS Srs. BERNARDINO BENGURIA Y HERMANO

Situado en el partido de Arrecifes, en las puntas del Arroyo del Tala, marcado en el Registro Gráfico, por los herederos de D. Manuel Ortega y lindando por el Norte con doña Narcisa Perez de Stegona, por el Sud con los Sres. Rodriguez Orey y Piñero, por el Este con el Sr. Velez Sarsfiel y por el Oeste con D. Eusebio Villar.

El Lúnes 1° de Julio, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el campo y haciendas que á continuacion se expresan:

Campo

Una legua y 613 milécimos de otra, recien medido y amojonado todos con mojones de fierros, siendo todo de pastos tiernos de primera clase para criar é invernar, dicho campo es conocido por lo primero que hay en el Norte de años atrás por la gran abundancia y variedad de pastos de mucho engorde.

La venta se hará en 2 lotes ó en uno, como lo soliciten los compradores, entrando en el campo una casa habitacion-Un galpon—Cuartos de peones—dispensa-ochera, cocina y como 40.000 y pico de ladrillos etc. etc. etc., 10 puestos con sus corrales correspondientes de tabla y postes de ñandubay y alambre corral de poste de ñandubay, y alambre de vascas—alfalfar—un monte nuevo y todos los demas útiles necesario para el establecimiento.

Haciendas

1,500 vacas de cria buena clase y mansas. 16,000 ovejas mestizas finas de buen tamaño, lana larga y abundante, cada majada con sus correspondientes padres, las cuales se venderán por majadas ó en un solo lote si hubiese interesados. El estado de gordura de estas ovejas es inmejorable pudiendo sacarse de ellas para graciar una gran parte encontrándose estas majadas sin desflorar por no haberse vendido gorduras el año pasado ni este.

1000 ovejas merinas finas de superior clase para padre.

200 id negretti sangre pura ricas en lana y de lo mejor que se ha introducido al pais.

6 carneros negretti sangre pura de lindos tipos, abundantes de lana, 17 caballos de tiro, 61 id de silla, 36 yeguas de andar, 124 id de cria.

El establecimiento está situado á 5 leguas de Arrecifes y 7 leguas de San Pedro y el ferro-carril que va al Rosario pasa á 2 ó 3 leguas del campo.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento el 1ro de Julio á las 12 en punto donde se les obsequiará á los concurrentes con un buen lunch. Los compradores que vayan por San Pedro encontrarán en dicho pueblo carruajes en el Hotel de D. Martin Magardoy que los conducirán hasta el establecimiento. Prevenimos que el viage á San Pedro se hace por el vapor y por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio Victoria 154.

Al mismo tiempo—Un breck de cristales flamantes con guarniciones.

N923—jn3 p24

POR LOS MISMOS

De 25 caballos de los Montes Grandes

Yuntas como para carruaje y lindos caballo de paseo

Por cuenta del Sr. D. Martin Paso

En nuestra casa calle Victoria núm. 154

El miércoles 3 de Julio, á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos caballos que á continuacion se expresau:

Una linda yunta de caballos doradillos crinudos, sobresalientes como para carruaje; 1 id id de zainos tusados; 2 lindos zainos negros crinudos de paseo; 1 colorado id id; 1 yunta de colorados crinudos como para carruaje; 2 colorados tusados de paseo; 1 yunta de manchados crinudos; 1 precioso caballo mala cara, colorado, crinudo y sobresaliente para paseo; 1 caballo blanco manso; 1 tostado de paseo y varios otros caballos de diferentes pelos entre los que entran caballos grandes y de caja, siendo sobresalientes como para tramways, gordos, sanos y mansos.

Al mismo tiempo—4 carros alemanes para labradores. N1264 PC

Rafael Cabal y Ca.

Importantisimo Remate

En la Villa del Salto

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad «Minas de oro de Cuñapirú» en liquidacion.

El lúnes 1º de Julio próximo y dias siguientes, á las diez en punto del dia empezará la venta, al mejor precio y dinero de contado, de toda la inmensa cantidad de objetos y articulos pertenecientes á dicha Sociedad, que nos abstenemos de enumerar, detallando solo lo siguiente: una máquina de vapor de 24 cilindros orizontal condensadora de 3 piés con 2 calderas multi-tubulares, con los tubos de vapor y fuegos que le corresponden, con 36 pilones completos, aplicacion á la molienda de cuarzo.

Repuesto para la máquina, calderas, pilones y materiales y útilas para armar todo, 1,600 yardas rieles con durmientes y demás, un magnifico galpon para las máquinas con 108 columnas de fierro. Tres espaciosos y elegantes edificios de madera y fierro, 8 carros de fierro en estremo fuertes, instaumentos de ingeniero, alinero y otras; pintura, barniz, cadenas, cabulleria, goma elástica y vulcanizada &. La máquina es lo mejor que ha venido al pais, pudiéndose aplicar á lo que se quiera y los edificios sólidos y de lujo. Llamamos la atencion de las personas de gusto y de aquellas que se concretan á negocio, puesto que hay para todos.

Por mas pormenores é informarse del estensisimo inventario, dirigirse á la calle de Zavala núm. 158 ó Reconquista 183. En Buenos Aires calle de Cangallo núm. 81, y en el Salto al Sr. D. José Maria Guerra.

NOTA—El edificio núm. 1 y algunas herramientas, existen en Cuñapirú. Daremos pormenores en el acto de la venta.

N1030

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83

A plazos

Por cuenta de dos casas

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños y casimires de varias clases, géneros para vestidos, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés, id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1227PC

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Para el sábado 29 de junio á las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate de la casa situada en la Boca, calle del General Suarez, esquina á la de Necochea núm. 100, compuesta de 15 piezas, 7 en el piso bajo y 8 en el piso alto, con sus correspondientes galerias, en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 173,904 pesos m|c.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 115,936 $ m|c.

La casa produce de alquileres mensuales, 3,000 $ m|c. ¡¡Ojo á los especuladores!!

N1073 jn13-p15

Adolfo Bullrich y Ca.

En el Puente de Barracas

De herramientas, bombas, sierras &. &.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion, todo el material, herramientas &, que sirvieron para la construccion del magnifico puente de Barracas y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Herramientas de todas clases, restos de fierro y madera, algunas piezas de construccion sobrantes, tornillos grandes para pilotes, un aparato completo para sondeajes, bombas, cadenas, martillos, tenazas, limas, corta-fierros, vigornias, taladros, sierras, picos, palas é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Todo el material es superior y ha servido para la construccion del nuevo y magnifico puente de fierro, todo se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Por mas detalles á nuestro Escritorio San Martin 118. 1174—PC

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa San Martin núm. 118

Del cargamento que está en tierra

Entre el Arroyo de los Patos y el Arroyo de Santa Elena, inmediata á la laguna de los Padres, perteneciente á la fragata norte-americana «Harriet Yrving», naufragada en ese punto, y por órden del Sr. Cónsul de Estados-Unidos.

El lunes 1° de Junio á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el cargamento de dicho buque que se ha podido salvar, consistente del

100,000 pies de pino norte-americano con muy poca averia; 74 cajones grasa de de chancho; 100 cajones clavos; 10 cajones aceite para el pelo, todo esto último con muy poca ó ninguna averia.

Invitamos á los interesados se trasladen al lugas del naufragio á examinar los articulos, pues la venta se hará tal cual estén y sin reclamo alguno. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

N1084—PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa central Moreno núm. 212

Perteneciente á la testamentaria de Dª Rafaela Rodriguez Machado, por órden del Sr. de 1ª Instancio D. Amancio Alcorta.

El Miércoles 10 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta propiedad central, compuesta de 9 metros, 396 milimetros ó 10 varas 85 centésimos de frente al Norte por 30 metros 743 milimetros ó sean 35 varas y 50 centésimos de fondo. Tiene á mas el terreno á las 7 varas 20 centésimos de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor de 60 centésimos de frente por 28 varas 30 centésimos de fondo y de ahi otro martillo mas á su favor, de 6 varas sesenta y cinco centésimos de frente por 12 varas 10 centésimos de fondo. Mas otra donde se halla la letrina de una vara 50 centésimos de fondo. Tiene 7 piezas grandes, 2 patios, cocina, pozo, piezas en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sun ramo, en la cantidad de $ 426,573 m|c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m|c.

El local es inmejorable, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve será un linbisimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demás pormenores, á la escribania de los señores Carballo y Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro escritorio San Nartin 118.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle San Martin 118

De muebles nuuvos y usados, puertas de cedro completas, marcos de madera dura, cascos veneno, persianas, abanicos de fierro, guarniciones para tilburi, vidrieras, &. &.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles é infinidad de varios objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Juegos de sala forro reps y crin, roperos con y sin espejo, lavatorio, cómodas y silleria, todo de caoba maciza; 1 reloj de chimenea y dos candelabros dorados, porcelanas, cristaleria, cuadros, espejos, alfombrados varios &. &; 2 magnificas vidrieras de caoba maciza, como para relojeros, gradores &; 7 puertas de cedro completas, 2 puertas de calle con marcos, 2 persianas abanico, 4 marcos grandes madera dura, abanicos de fierro, ollas con tapa, 2 escaleras de pié una chica y otra grande, estufas, sillas de montar, guarniciones para tilburys, 1 caja con un instrumento marino, 1 cilindro de órgano, 2 pedazos piedra mármol, frascos veneno para carecas, aceiie castor, sal inglesa, 1 botiquin de campaña é infinidad de varios objetos muy largos á detallar.

POR LOS MISMOS

De las existencias de la zapateria, calle de Cuyo núm. 200

Con accion á la llave, mostrador y vidrieras; por liquidacion.

El jueves 27 de Junio, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado todas las existencias de dicha zapateria por liquidacion al negocio á saber:

Botas granaderas, botines de señora riquisimos, id de hombre de lo mejor, botitas de señoras de prunela, botitas para niños, botines para id, muchas otras clases de botines y zapatos, cortes aparados para hombres, señoras y niños, cañas para botines, moños, cintas, formas, aparadores etc. etc.

Al mismo tiempo venderemos el armazon mostrador, accion á la llave con contrata, & &. N. 1232 p c.

POR LOS MISMOS

De las existencias de la «Joyeria Argentina»

Calle de las Artes núm. 165

Alhajas de oro y plata, armazon, vidrieras etc.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de esa joyeria, por órden terminrnte y para desocupar la casa; el pormenor es mas ó menos asi:

Aderezos, medios aderezos, aros, sortijas con brillantes, pulseras, cadenas para reloj, relojes de oro y plata, relojes de pared, mates de plata, bombillas é infinidad de alhajas largas á detallar.

Al mismo tiempo—El elegante mostrador, armazon, espejos y demás enseres de la joyeria. N1251 PC

Machado Ferrer y Ca.

Remate judicial

De una casa central calle de Estados-Unidos núm. 300, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El 29 de Junio á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada finca perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Giovengo, 8 varas 85 centimetros de frente al Norte y 71 varas de fondo al Sud, terreno muy alto calle empedrada vereda de piedra, ocho lindas piezas cocina letrina pisos de baldoza todo perfectamente edificado muchos árboles frutales.

La tasacion muy baja es de 164,279 $ 4 vs. ciento sesenta y cuatro mil doscientos setenta pesos m|c. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes que son 109,512 $ m|c. ciento nueve mil quinientos quince pesos m|c.

Titulos inmejorables. Por mas pormenores en casa de los rematadores San Martin 14 y 16. n856 m28. p30

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Articulos de almacen

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un surtido completo de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, paranaguá y argentina, sardinas, dulce membrillo y de guayaba, aceite, vinos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos, cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, ld guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, ceroeza, pasas de uva, cigarros, loza y cristales y muchos otros articulos que no se detallan por su estension. N1207—PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de tienda, merceria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

Por cuenta de tres casas

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 12 en de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio de un gran surtido de dichos ramos cuyo pormenor en parte detallamos:

Bramantes muchas marcas, lienzos muchas clases, zarazas de todas calidades, uso doméstico superior, paños y casimires de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, sacos gruesos, pantalones y chalecos, chaquetones ingleses, madapolan, uso doméstico, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, bramantes muchas marcas, zarazas para vestido, id para camisas, géneros para vestido, pañuelos de mano, muchas clases, medias para hombre, id para señora y niña, calsonsillos, camisetas, percales, camisas ½ hilo para hombre, para señora y para niñas, trajes de casimir para hombre y niños, pantalones y sacos id id, casimires en cortes y en piezas, agua de colonia, estracto muy fino, jabones, trensilla, cinta de seda y de terciopelo, madapolan, género de hilo, sacos de seda, uso doméstico, sombreros, frasadas, enaguas, pañuelos tartan, gretona, lienzo muchas marcas, género para sábanas de muchas clases y anchos, cotines, pañuelos de la India, id de tul, poplés, muselina lisa y labrada, merinos muchas clases, lienzo gris y azul, listados, camisetas, algodon, coleta, camisetas á la crimea, corset, cuellos, tiras bordadas, tohallas finas de hilo y de algodon, calzado para hombre y señora, arleans, brillantina, lana, servilletas y muchos otros articulos que completarán el mejor surtido para los ramos indicados y que seria largo detallar.

N1246 PC

P. Gowland y Frias

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Don Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cents.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19. N1047—jn12p30

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.** Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos

Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.............. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos....... 6 p% «
« 60 «........ 7 p% «
« 90 «........ 7 p% «
En cuenta corriente cobramos........ 10 p% «
Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 «.......... 7 « «
A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 12 «.......... 9 « «
En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id....... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias...... 5 " "
E COBRA—Por odelantos en cuenta corriente..... 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayto.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 "
« « « 60 «........ 5 ½ "
« « « 90 «........ 6 "
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con centraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

José M. la Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

ATENCION

Rico anis de Mayorca clase superior
Chocolate de Barcelona de 1ra. clase
Longanizas de Vich frescas
Biscochos de Mayorca
Tocino de Estremadura
Aceitunas de la Reina
Garbanzos de Castilla
Rico vino Oporto
Coñac muy fino
Rico vino Jerez
Y otros articulos del ramo
A precios equitativos

SE ENCUENTRAN EN EL

ALMACEN DEL VELOCIPEDO

120 — POTOSI — 120

N1161-jn19 p8

VINOS DE OPORTO
SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N1149—jn18p30 V. O. A.

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadanía, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
N1043-j12 p15 Cónsul General.

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y ademús es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N848-m29 p15

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ¾

N844-m29 p30

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferrocarril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura
Esmero Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

Municipalidad de las Conchas.

Debiendo procederse á practicar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus titulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.

Manuel Dolz
Juez de Paz
E. La Rosa—Secretario
661-m16 p00

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	9-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	10-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-40	1-35	Los Heras	11-5 x	4-5
Marcos Paz	10-15	2-10	Marcos Paz	11-55	4-55
Las Heras	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)	12-25	5-25
Zapiola	11-40	3-30 x	Merlo (salida)	12-40	5-40
Lobos	12-15	4-5	Parque	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la stacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes, con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañía.

I—Que las 40,500 acciones originales de la compañía ahora de £ 20 cada una, completamente pagadas, sean subdivididas en 81 mil acciones de £ 10 completamente pagadas tambien.

II—Que con motivo de esta subdivision el Directorio vuélva á numerar todas las acciones de la compañía del modo que sea mas conveniente.

De conformidad con lo que precede, los accionistas anotados en el Registro de Buenos Aires, tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, de 11 á 3 de la tarde, para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho, segun las resoluciones arriba expresadas. Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

N1069-j12 p12

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

Edicto de Policia

Por resolucion del señor Gefe se hace nuevamente la publicacion de las disposiciones de Policia que á continuacion se espresan y de las penas en que incurren los infractores cuya aplicacion se recomienda á los comisarios de seccion.

Juego de azar ó envite, sufre el dueño de casa 8 dias de arresto. Y en caso de reincidencia será sometido al Superior Tribunal.

Cada uno de los jugadores 500 pesos id 8 id id y en caso de reincidencia sometidos al Tribunal.

Por vender bebidas á consumir al mostrador 200 id ú 4 id id.

Los que se encuentren ébrios en las pulperías, fondas, bodegones ó vias públicas.

Por la primera vez id 4 id id.

Por la segunda vez id 8 id id.

Y por continuadas reincidencias serán sometidos al Tribunal.

Por disparar armas de fuego 200 id id 4 id.

Id incendiar cohetes voladores 200 id id 4 id.

Id incendiar cohetes de la India 100 id 2 id

Id galopar dentro de un radio de 15 cuadras de la Plaza de la Victoria en todas direcciones incluso las riberas 200 id id 4 id.

Id desórden 200 id id 200 id.

Id cada menor que se admita al juego de billar, pagará el dueño de casa 200 id id 4 id.

Id vertir palabras obcenas ó dar gritos alterando el órden, 100 id id 2 id id.

Id cargar toda clase de armas blanca ó de fuego, 500 id id 8 id id.

A mas la pérdida del arma y en caso de reincidencia sometidos los infractores al Superior Tribunal.

Por adiestrar animales ariscos en rodados dentro la ciudad, 200 id id 6 id id.

Id maltratar animales, 200 id id 4 id id.

Id tocar en las calles en altas horas de la noche, comprendiéndose estas desde las 12 hasta las 6 de la mañana, organitos, harpas y otros instrumentos y las reuniones de individuos con música, cada uno de ellos 100 id id 4 id id.

Los dueños de hoteles, fondas, posadas y casas de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á los comisarios de los individuos que ingresen en sus establecimientos y diariamente de las alteraciones que tuvieren lugar, por cada uno, la primera vez 100 id id 4 id id.

Por segunda vez, 200 id id 4 id id.

Por tercera vez, 300 id id 6 id id.

Por cruzar ó dar vuelta las calles con los carruages ó rodados incluso los tramways, á otro paso que no sea el natural de los caballos 200 id id 4 id id.

Buenos Aires, Junio 13 de 1872.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

RICARDO GUTIERREZ

MEDICO

CALLE DE LIBERTAD NUMERO 288

dá consultas de 12 á 2

N914-j4 p10

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al número de ocho vacas lecheras y veinticuatro animales vacunos orejanos de marca con la señal «orqueta de una oreja y punta de lanza en la otra con dos muecas de arriba» de mas de un año, que fueron tomados de tránsito por este partido al individuo Simon Lemos, por falta de guia que acreditase la legitimidad de la propiedad de este arreo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma; pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguitos, Mayo 31 de 1872.

C. Stegman.
N909-j4 p30 Juez de Paz.

Banco Hipotecario

AVISO

Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 6 de Julio, la renta vencida de las cédulas de las séries A. y B. se previene á los tenedores que, para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los titulos, acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tienen necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones, clasificadas por séries y valores de séries, formada por el interesado.

En los dias fijados se pagarán los capitales de las cédulas sorteadas.

José M. la Fuente.
N1221-jn22 p8 Secretario.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.
N875-m30 p30 Secretario.

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Francisco Fontana y Ca. se ha trasladado de la calle Piedras núm. 55 1|2 á la misma calle núm. 28.

N1186-jn20 p3

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83